

 GOBIERNO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS										Código: F-CIG-1300-238,37-018			
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0													
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DEL INTERIOR													
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Mejorar la capacidad de gestión de las inspecciones de policía urbanas y rurales y de las Comisarías de Familia, que garantice eficiencia, eficacia, transparencia y oportunidad en las actuaciones que les corresponde adelantar.															
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS													
5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS											
		Meta Cump.	Meta 2016	Logro 2016	% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc	Rec.Gest.	Nivel de Gestion				
LÍNEA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS	1. GOBERNANZA	Implementar y mantener la estrategia de casas para nuevos liderazgos.	Número de estrategias de casas para nuevos liderazgos implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	100.000	65.333	65%	0	0%		
LÍNEA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: CIUDADANIA EMPoderADA Y DEBATE PÚBLICO.	1. GOBERNANZA	Convocar y realizar 48 conversatorios con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	Número de conversatorios convocados y realizados con organizaciones sociales, organizaciones políticas, periodísticas o grupos de líderes de opinión para discutir asuntos del gobierno y la ciudad.	48	4	3	75%	75%	0	0	-	0	-		
		Sistematizar el 100% de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	Porcentaje de avance en la sistematización de los procesos que adelantan las inspecciones de policía.	100%	0%	0%	-	-	225.205	0	0%	0	-		
		Descongestionar 9.000 procesos de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	Número de procesos descongestionados de las inspecciones iniciados antes del 2012 y que impiden la buena atención al ciudadano.	9.000	3.000	4.077	136%	100%	256.848	256.633	100%	0	0%		
		Formular e implementar 1 plan de descongestión y gestión.	Número de planes de descongestión y gestión formulados e implementados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-		
		Formular e implementar 1 estrategia robusta de transparencia en las inspecciones.	Número de estrategias robustas de transparencia en las inspecciones formulados e implementados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-		
LÍNEA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: INSPECCIONES Y COMISARIAS QUE FUNCIONAN.	1. GOBERNANZA	Crear 4 cargos supernumerarios para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	Número de cargos supernumerarios creados para la descongestión de las inspecciones municipales de policía.	4	0	0	-	-	0	0	-	0	-		
		Mejorar y equipar las 2 sedes de comisaría de familia (Norte y Joya).	Número de sedes de comisarías de familia (Norte y Joya) mejoradas y equipadas.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-		
		Adecuar y equipar las 2 sedes nuevas de comisaría de familia (Oriente y Sur).	Número de sedes nuevas de comisarías de familias (Oriente y Sur) adecuadas y equipadas.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-		
		Digitalizar y sistematizar el 100% el procedimiento del funcionamiento de las comisarías de familia.	Porcentaje de procedimientos de las comisarías de familia digitalizados y sistematizados.	100%	0%	0%	-	-	91.425	0	0%	0	-		

LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.	Implementar y mantener 1 plan de mejoramiento en las comisarías de familia.	Número de planes de mejoramiento de las comisarías de familia implementadas y mantenidas.	1	0	0,5	-	-	98.000	0	0%	0	-
	Mantener la ruta de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	Número de rutas de seguridad para prevenir riesgos y proteger a víctimas del conflicto interno armado.	1	1	1	100%	100%	130.000	130.000	100%	0	0%
	Mantener actualizado el PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia.	Número de PAT, mapa de riesgos, plan de prevención y protección y el plan de contingencia mantenidos actualizados.	4	4	3	75%	75%	270.000	166.350	62%	0	0%
	Realizar y mantener actualizada la caracterización de las víctimas.	Número de caracterizaciones de las víctimas realizadas y mantenidas actualizadas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el fortalecimiento a la mesa de participación de víctimas.	Número de mesas de participación a víctimas con el fortalecimiento mantenido.	1	1	1	100%	100%	100.000	0	0%	0	-
	Mantener la ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial al 100% de la población víctima del conflicto interno armado según requisitos de ley.	Porcentaje de población víctima del conflicto interno armado que cumple con los requisitos de ley con ayuda humanitaria de urgencia y en transición incluyendo asistencia exequial garantizada.	100%	100%	100%	100%	100%	570.000	564.228	99%	0	0%
	Mantener el 100% de los procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado que se presente.	Porcentaje de procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado mantenidos.	100%	100%	0%	0%	0%	0	0	-	0	-
	Apoyar 7 iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado.	Número de iniciativas encaminadas a generar garantías de no repetición y reparación simbólica a víctimas del conflicto interno armado apoyados.	7	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Conmemorar el día de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado.	Número de días de memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto interno armado conmemorados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	1.500	-
	Mantener el apoyo logístico para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	Número de apoyo logístico mantenidos para la realización del comité territorial de justicia transicional con sus mesas temáticas.	1	0	0	-	-	20.000	0	0%	0	-
	Mantener y mejorar el Centro de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno.	Número de Centros de Atención Integral para las Víctimas del conflicto interno mantenidos y mejorados.	1	1	1	100%	100%	5.000	0	0%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A	Crear, dotar y mantener 1 Oficina para la Paz.	Número de oficinas para la Paz creada, dotadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar 1 actividad enfocada a la participación de las organizaciones sociales de víctimas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	Número de actividades enfocadas a la organización y participación de las organizaciones sociales de víctimas realizadas en torno a la agenda de paz y la reparación integral.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A	Mantener 1 programa de temas de emprendimiento a personas en proceso de reintegración.	Número de programas mantenidos en temas de emprendimiento a personas en procesos de reintegración.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

GRUPOS DE VULNERABLE. POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN.	Implementar y mantener estrategia de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR.	Número de estrategias de apoyo a las iniciativas y programas de la Agencia Colombiana para la Reintegración - ACR implementadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: CARCELARIA Y POSPENADOS	Realizar 3 brigadas de ayuda humanitaria dirigida a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión. Implementar y mantener 1 estrategia de apoyo a la generación de ingresos para pospenados.	Número de brigadas de ayuda humanitaria realizadas dirigidas a la población carcelaria en los diferentes centros de reclusión. Número de estrategias de apoyo a la generación de ingresos para pospenados implementadas y mantenidas.	3	0	0	-	-	60.000	0	0%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: CRECIENDO Y APRENDIENDO (INFANCIA)	Realizar 4 jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños. Mantener la atención integral al 100% de los menores infractores (SRPA). Incluir al 100% de los jóvenes infractores del SRPA en la estrategia de justicia juvenil	Número de jornadas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra niñas y niños realizadas. Porcentaje de menores infractores con atención integral mantenida. Porcentaje de jóvenes infractores incluidos a la justicia juvenil restaurativa.	4	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)			100%	100%	100%	100%	100%	526.944	526.944	100%	47.060	9%
	Garantizar 1 hogar de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o vulnerabilidad.	Número de hogares de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo garantizado.	1	1	0	0%	0%	80.000	0	0%	0	-
	Realizar 1 convenio interinstitucional para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	Número de convenios realizados para la construcción y dotación de un centro de atención especializado para la atención de los adolescentes en conflicto con la ley, acorde a los requerimientos de la ley de infancia y adolescencia.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: JOVENES VITALES.	Formular e implementar 1 programa de prevención e inclusión social en jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.	Número de programas de prevención e inclusión social en jóvenes formulados e implementados frente al consumo de sustancias psicoactivas y conductas disfuncionales en los ámbitos comunitario, familiar y escolar.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO. PROGRAMA: VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS.	Realizar 8 capacitaciones a los comisarios de familia en justicia con equidad. Implementar 4 iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar.	Número de capacitaciones realizadas a los comisarios de familia en justicia con equidad. Número de iniciativas de promoción de los derechos humanos para prevenir la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar implementadas.	8	2	2	100%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Número de Planes Municipales de Gestión del Riesgo mantenidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: CONOCIMIENTO DEL RIESGO DEL DESTASTRE.	Crear y mantener la Oficina de Gestión del Riesgo en el marco de la ley.	Número de Oficinas de Gestión del Riesgo creadas y mantenidas en el marco de la ley.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Actualizar y mantener la política de gestión del riesgo.	Número de políticas de gestión del riesgo actualizadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Crear y mantener el observatorio de riesgos de desastre.	Número de observatorios de riesgo de desastre creados y mantenidos.	1	1	1	100%	100%	223.700	121.014	54%	0	0%
	Desarrollar 4 escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica.	Número de escenarios de riesgo en sistemas de información geográfica desarrollados.	4	1	1	100%	100%	50.000	41.000	82%	0	0%
	Realizar 3 estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación de riesgo.	Número de estudios de evaluación y priorización de obras de mitigación realizados.	3	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	Adquirir 3 estaciones telemétricas de alertas tempranas.	Número de estaciones telemétricas de alertas tempranas adquiridas.	3	0	0	-	-	0	0	-	899.000	-
	Suministrar al 100% de las personas afectadas por desastres de elementos básicos.	Porcentaje de personas afectadas por desastres suministrados con elementos básico.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 4 simulacros de desastres.	Número de simulacros de desastres realizados.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Atender al 100% de las emergencias con ayudas humanitarias.	Porcentaje de emergencias atendidas con ayudas humanitarias.	100%	100%	100%	100%	100%	155.300	23.700	15%	16.520	70%
	Formular e implementar 1 plan de adquisición del sistema integral de emergencias.	Número de planes de adquisición del sistema integral de emergencias formulados e implementados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener 4 intervenciones estratégicas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	Número de intervenciones estratégicas mantenidas para las diferentes plazas de mercado a cargo del municipio.	4	4	3	75%	75%	690.000	679.882	99%	0	0%
	Realizar 4 estudios de diagnóstico en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	Número de estudios de diagnóstico realizados en las plazas de mercado a cargo del Municipio.	4	0	0,3	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: RED ESPACIO PÚBLICO. PROGRAMA: INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO.	Realizar 1.700 operativos de recuperación, control y preservación del espacio público.	Número de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público realizados.	1700	200	1150	575%	100%	500.000	488.873	98%	0	0%
	Crear y mantener en funcionamiento la casa de justicia del sur.	Número de casas de justicia del sur creadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener y mejorar 1 casa de justicia en el Norte.	Número de casas de justicia en el Norte mantenidas, mejoradas y con más servicios a la ciudadanía.	1	1	1	100%	100%	200.000	0	0%	0	-
	Implementar 17 jueces de paz.	Número de jueces de paz implementados.	17	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar 1 estrategia de promoción denominadas "casa de justicia móvil" en comunidades aledañas a las casas de justicia.	Número de estrategias de promoción denominadas "casa de justicia móvil" implementadas en comunidades aledañas a las casas de justicia.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: CASAS DE JUSTICIA.	Adquirir 267 cámaras para el circuito cerrado de televisión.	Número de cámaras adquiridas para el circuito cerrado de televisión.	267	0	0	-	-	0	0	-	0	-

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: SEGURIDAD CON LÓGICA Y ÉTICA.	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad (PISCC) en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	Número de Planes Integrales de Seguridad (PISCC) formulados e implementados en conjunto con autoridades del Comité Municipal de Orden Público.	1	1	1	100%	100%	1.985.000	1.985.000	100%	0	0%
	Adecuar y poner en funcionamiento 1 estación de policía en el centro.	Número de estaciones de policía en el centro adecuadas y puestas en funcionamiento.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Remodelar y/o adecuar 15 CAls de Policía	Número de CAls de Policía remodelados y adecuados.	15	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener los 169 frentes de seguridad del municipio.	Número de frentes de seguridad mantenidos.	169	169	0	0%	0%	176.292	0	0%	0	-
	Habitar 1 Centro de Prevención y Protección al servicio de la Policía.	Número de Centros de Prevención y Protección habilitados al servicio de la Policía.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Apoyar la implementación y mantener la estrategia del Modelo Nacional de Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía.	Número de estrategias del Modelo Nacional Vigilancia comunitaria por cuadrantes de la Policía apoyadas en la implementación y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Apoyar la implementación y mantener la metodología de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la Policía.	Número de metodologías de puntos críticos para la seguridad ciudadana de la policía apoyadas en su implementación y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar 1 estrategia de focalización o territorialización en conjunto con demás autoridades de Seguridad.	Número de estrategias de focalización o territorialización implementadas en conjunto con demás autoridades de Seguridad.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 herramienta tecnológica para la denuncia e información ciudadana (Red Virtual de Seguridad).	Número de herramientas tecnológicas para la denuncia e información ciudadana implementadas y mantenidas (Red Virtual de Seguridad).	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener la estrategia interinstitucional para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	Número de estrategias interinstitucionales mantenidas para la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de comercio.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: CONVIVENCIA.	Realizar 1.000 operativos para el control a la comercialización de combustibles ilícitos e ilícitos.	Número de operativos realizados para el control a la comercialización de combustibles ilícitos e ilícitos.	1.000	250	164	66%	66%	0	0	-	0	-
	Realizar 10.000 operativos para la protección al consumidor.	Número de operativos para la protección al consumidor realizados.	10.000	1500	2092	139%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 4 capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor.	Número de capacitaciones y/o socializaciones dirigidas a comunidad y comerciantes sobre las normas de protección al consumidor realizadas.	4	1	2	200%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener y fortalecer la estrategia de Reacción Inmediata Municipal (RIMB).	Número de estrategias de Reacción Inmediata Municipal (RIMB) mantenidos y fortalecidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: CONVIVENCIA.	Mantener la estrategia para promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	Número de estrategias mantenidas promover y mantener la Escuela de Convivencia, Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-			
	Mantener 1 estrategia de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación.	Número de estrategias de promoción comunitaria de los mecanismos alternativos de solución de conflictos a través de la unidad móvil de la conciliación mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-			
	Mantener y fortalecer el Observatorio del Delito.	Número de observatorios del delito mantenidos y fortalecidos.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-			
	Mantener la implementación del programa de Tolerancia en Movimiento institucionalizado por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	Número de programas de Tolerancia en Movimiento mantenidos institucionalizados por el Acuerdo Municipal 026 del 2014.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-			
	Realizar 7 conversatorios para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	Número de conversatorios realizados para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.	7	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-			
	Brindar asistencia y apoyo al 100% de las víctimas de la trata de personas.	Porcentaje de víctimas de la trata de personas con asistencia y apoyo.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-			
	Desarrollar 4 campañas comunitarias para la prevención de la trata de personas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	Número de campañas comunitarias desarrolladas para la prevención de la trata de personas adelantadas a nivel masivo en barrios, colegios y sitios de concurrencia pública.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-			
	Formular e implementar la política pública de derechos humanos.	Número de políticas públicas de derechos humanos, formuladas e implementadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-			
	Realizar 1 plan de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos de protección de los derechos humanos.	Número de planes realizados de protección de la labor de líderes sociales, comunales, políticos y defensores de derechos humanos en coordinación con autoridades de policía y organismos nacionales e internacionales de protección de los derechos humanos.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-			
	Realizar 1 plan para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.	Número de planes realizados para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.	1	1	0,5	50%	50%	0	0	-	0	-			
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. PROGRAMA: BUCARAMANGA TERRITORIO DE PAZ.	Implementar el Observatorio de Paz de Bucaramanga.	Número de observatorios de paz de Bucaramanga implementados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-			
	EVALUACION DE METAS Y RECURSOS										82%	6.553.714	5.048.957	77%	964.080

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 79%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de veintiocho (28) metas que corresponden al 65% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Cinco (5) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 12% del total.

El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Seis (6) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 14% del total.

El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Cuatro (4) metas superaron el 100%, equivalentes al 9% del total.

Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$6.553.714 de los cuales se ejecutaron \$5.048.957 equivalentes al 77%. Gestionó recursos por valor de \$964.080, logrando un nivel de gestión del 19%.

No se ejecutaron las metas: Mantener el 100% de los procesos de retorno y reubicación a la población víctima del conflicto interno armado que se presente. Garantizar 1 hogar de paso para las niñas, niños y adolescentes en riesgo y/o vulnerabilidad. Mantener los 169 frentes de seguridad del municipio. Mantener la estrategia para promover y mantener la Escuela de Convivencia. Tolerancia y Seguridad Ciudadana institucionalizada por el Decreto 0269 de 2012. Mantener y fortalecer el Observatorio del Delito. Realizar 7 conversatorios para la promoción de los derechos humanos con enfoque diferencial.

Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Realizar 250 operativos para el control a la comercialización de combustibles lícitos e ilícitos. Realizar 1 plan para la reactivación, fortalecimiento y funcionamiento del Consejo Municipal de Paz.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%

Fortalezas

1. Creación del Comité de seguimiento del acuerdo de gestión de las Inspecciones de Policía para vigilar la correcta aplicación de las normas de los procesos sancionatorios de carácter policivo impulsando la descongestión y saneamiento de las Inspecciones de Policía, buscando se garantice el recaudo efectivo para el Municipio de los recursos por concepto de multas.
2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.
3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoria de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.

Debilidades

1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".
2. No se realizó el alistamiento para la ejecución del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016.
3. La resistencia que radica en cabeza de servidores públicos encargados de la sustanciación de los procesos policivos a la aplicación de las normas que no requieren interpretación dada su claridad, lo que retrasa e impide una correcta gestión oportuna de los procesos.
4. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidenció que se continuo presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.
5. No se da respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos imputados en la secretaria del interior, de igual manera se presenta debilidad en el seguimiento por parte del Despacho.

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 85%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 82%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son:

7. RECOMENDACIONES:

1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento para las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no tienen ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de acción de la vigencia 2017.
2. Ejecutar el Plan de acción vigencia 2017 de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.

3. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.
4. Dar celeridad a la implementación del Nuevo Código de Policía Nacional de Policía y Convivencia - Ley 1801 de 2016.
5. Celeridad en el manejo de los recursos del SGP con el fin de garantizar la eficiente gestión financiera, administrativa y social y evitar posibles sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales.
6. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por la Contraloría Municipal.
7. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal.
8. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.
9. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
10. Establecer acciones con el fin de subsanar la no conformidad como resultado de la Auditoría de Sistemas de Gestión - ICONTEC de la vigencia 2016.
11. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
12. Los saldos de excedentes y rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones SGP, Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga y el Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga, deben ser conciliados con las áreas o secretarías involucradas antes de ser presentados al CONFIS y posterior presentación al Concejo Municipal.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno

 GOBIERNO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238,37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE PLANEACIÓN											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Los programas de la Gobernanza Urbana propenderán por el desarrollo urbano sustentable de Bucaramanga, bajo los principios de cumplimiento de normas, planeación, equidad territorial, concertación metropolitana e innovación en la gestión urbana.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
5,1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS									
				Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc	Rec.G est	Nivel de Gestión
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: ABIERTO. PROGRAMA: PRESUPUESTOS INCLUYENTES.		Implementar y mantener 1 estrategia de implementación del acuerdo de presupuestos participativos y del participativos y del decreto reglamentario.	Número de estrategias de implementación del acuerdo de presupuestos participativos y del decreto reglamentario implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E		Realizar 8 actividades para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.	Número de actividades realizadas para el fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.	8	1	1	100%	100%	33.500	23.650	71%	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: GOBIERNO TRANSPARENTE.		Implementar y mantener 1 estrategia para la socialización del plan anti-corrupción y atención al ciudadano.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la socialización del plan anti-corrupción y atención al ciudadano.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE.		Adecuar física y tecnológicamente el archivo de planos.	Porcentaje de avance en la adecuación física y tecnológica del archivo de planos.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-
		Mantener actualizada la base de datos del SISBEN.	Número de bases de datos del SISBEN actualizadas.	1	1	1	100%	100%	355.000	269.367	76%	0	-
		Implementar la nueva metodología SISBEN 4.	Número de metodologías SISBEN 4 implementadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
		Readecuar 1 oficina para el SISBEN	Número de oficinas para el SISBEN readecadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
		Mantener el fortalecimiento del grupo de clasificación socioeconómico y estadístico.	Número de grupos de clasificación socioeconómico y estadístico fortalecidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES.		Mantener actualizada la base de datos de estratificación urbana y rural.	Número de base de datos de estratificación urbana y rural actualizada.	1	1	1	100%	100%	47.245	25.101	53%	0	-
		Realizar la revisión general de la estratificación urbana y rural respectiva socialización.	Número de revisiones y socializaciones generales de la estratificación urbana y rural realizadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICION DE COMPROMISOS											
	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS								Rec.G est	Nivel de Gestion
			Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc		
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES.	Implementar y mantener estrategia para fortalecer el observatorio metropolitano y ampliar su alcance.	1 Número de estrategias implementadas y mantenidas para fortalecer el Observatorio Metropolitano y ampliar su alcance.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Crear 4 rankings MI (Medición Integral) Ciudad.	Número de rankings MI (Medición Integral) Ciudad creados.	4	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Apoyar 4 investigaciones académicas sobre temas urbanos de Bucaramanga que contribuyan a la comprensión de un problema público y a la formulación de políticas para solucionarlo.	Número de investigaciones académicas apoyadas sobre temas urbanos de Bucaramanga que contribuyan a la comprensión de un problema público y a la formulación de políticas para solucionarlo.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar visita de control de obra al 100% de las obras licenciadas por los curadores urbanos.	Porcentaje de la obras licenciadas por los curadores urbanos con control de obra.	100%	100%	85%	85%	85%	740.333	222.835	30%	0	-
	Realizar visita de control de obra al 100% de las obras sin licencia.	Porcentaje de obras sin licencia con visita de control de obra.	100%	100%	90%	90%	90%	740.333	222.835	30%	0	-
	Realizar visita de control de obra al 100% de las obras que presenten queja o solicitud.	Porcentaje de obras con visita de control de obra por queja o solicitud.	100%	100%	95%	95%	95%	740.333	222.835	30%	0	-
	Elaborar 1 documento guía para la aplicación de los elementos relevantes del POT.	Número de documentos guías elaborados para la aplicación de los elementos relevantes del POT.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Desarrollar el plug-in para el POT on-line.	Número de plugs-in para el POT on-line desarrollados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 1 estudio para aplicar la plusvalía en el municipio.	Porcentaje de avance en la realización del estudio para aplicar la plusvalía en el municipio.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar 1 estudios de estructuración zonal.	Porcentaje de avance en la realización del estudio de estructuración zonal.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA. PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN MAHRA.	Mantener actualizado el expediente municipal.	Número de expedientes municipales actualizados.	1	1	1	100%	100%	32.500	32.500	100%	0	-
	Actualizar la lista indicativa de Bienes de Interés Cultural - BIC.	Número de listas indicativas de bienes de interés cultural actualizadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Conformar y mantener el equipo de diseño del taller de arquitectura.	Número de equipos de diseño del taller de arquitectura conformados y mantenidos.	1	1	1	100%	100%	1.000.000	241.300	24%	0	-

5. MEDICION DE COMPROMISOS													
5.3 RESULTADOS													
		5.2 INDICADOR		Meta	Meta	Logro	% Cumpl.	% Eval.	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc	Rec. G	Nivel de
				Cumpli.	2016	2016		Gestión			est	Gestion	
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA. PROGRAMA: DISEÑO URBANO, INTELIGENTE Y SUSTENTABLE.	5.1 METAS			150	15	15	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 150 propuestas para proyectos básicos que contengan los lineamientos de diseño urbano.	Número de propuestas para proyectos básicos realizados que contengan los lineamientos de diseño urbano.											
	Estructurar 1 Plan Integral Zonal - PIZ.	Porcentaje de avance de la estructuración del Plan Integral Zonal - PIZ.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Ejecutar 1 Plan Integral Zonal.	Porcentaje de avance en la ejecución del Plan Integral Zonal - PIZ.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA. PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES.		Realizar 1 estudio que contenga los lineamientos y directrices generales del gran bosque de los cerros orientales de escala metropolitana	Porcentaje de avance de la realización del estudio que contenga los lineamientos y directrices generales del gran bosque de los cerros orientales de escala metropolitana.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-
	Formular el Plan Maestro de Espacio Público.	Porcentaje de avance de la formulación del Plan Maestro de Espacio Público.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Elaborar 1 documento guía que contenga la norma, lineamientos y procesos para la legalización de asentamientos.	Porcentaje de avance en la elaboración del documento guía que contenga la norma, lineamientos y procesos para la legalización de asentamientos.	100%	10%	15%	150%	100%	36.750	36.750	100%	0	-	
	Elaborar 1 documento guía que contenga el proceso para obtener la titularidad del predio en barrios legalizados.	Porcentaje de avance en la elaboración del documento guía que contenga el proceso para obtener la titularidad del predio en barrios legalizados.	100%	10%	15%	150%	100%	0	0	-	0	-	
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA. PROGRAMA: TERRITORIOS VULNERABLES, TERRITORIOS VISIBLES.		Revisar y asignar las nomenclaturas de 10 barrios legalizados.	Número de barrios legalizados con la revisión y asignación de nomenclaturas.	10	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 capítulo especial dentro del observatorio metropolitano para estudiar los territorios vulnerables y generar información sobre sus condiciones y problemáticas.	Número de capítulos especiales implementados y mantenidos dentro del observatorio metropolitano para estudiar los territorios vulnerables y generar información sobre sus condiciones y problemáticas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Realizar 20 audiencias con representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, la comunidad afectada y los medios de comunicación para dar a conocer y discutir la realidad de los territorios vulnerables	Número de audiencias realizadas con representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, la comunidad afectada y los medios de comunicación para dar a conocer y discutir la realidad de los territorios vulnerables.	20	0	0	-	-	0	0	-	0	-	

5. MEDICION DE COMPROMISOS																	
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5,1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS														
			Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc	Rec.G est	Nivel de Gestion					
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA. PROGRAMA: TERRITORIOS METROPOLITANOS, PLANES CONJUNTOS.	Realizar el Plan Maestro Conjunto para el desarrollo del Valle del Río de Oro en coordinación con el Área Metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Girón.	Número de Planes Maestros Conjuntos realizados para el desarrollo del Valle del Río de Oro en coordinación con el Área Metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Girón.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Mantener el subsidio del mínimo vital de agua.	Número de subsidios del mínimo vital de agua mantenidos.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-					
	Diseñar 1 subsectores del gran bosque de los cerros orientales de escala metropolitana	Número de subsectores del gran bosque de los cerros orientales de escala metropolitana diseñados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Diseñar 1 subsector de la zona occidental.	Número de subsectores de la zona occidental diseñados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Realizar 2 estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	Número de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo realizados.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA. PROGRAMA: SENDEROS PARA LA VIDA.	Realizar 1 estudio de microzonificación sísmica	Número de estudios microzonificación sísmica realizados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Realizar el inventario de las edificaciones institucionales	Número de inventarios de edificaciones institucionales	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Realizar 1 evaluación de vulnerabilidad sísmica de las edificaciones institucionales indispensables.	Número de evaluaciones de la vulnerabilidad sísmica de las edificaciones institucionales indispensables realizadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Actualizar los estudios y diseños de la plaza San Mateo.	Número de estudios y diseños actualizados de la plaza San Mateo.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-					
	Fortalecer y mantener la ventanilla única del constructor.	Número de ventanillas únicas del constructor fortalecidas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-					
LÍNEA 5. PRODUCTIVIDAD Y GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL PROGRAMA: MEJORAMIENTO DEL CLIMA DE NEGOCIOS.	Fortalecer y mantener el sistema de inspección, vigilancia y control - IVC de establecimientos comerciales, industriales y dotacionales.	Número de sistemas de inspección, vigilancia y control - IVC de establecimientos comerciales, industriales y dotacionales fortalecidos y mantenidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-					
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS												91%	3.725.994	1.297.173	35%	0	0%

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: 91%

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS:

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión e cumplimiento de diecisiete (17) metas que corresponden al 8...% del total.	
El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: No presenta metas con cumplimiento por debajo del 80%.	
El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Una (1) meta no presenta ejecución durante la vigencia, equivalente al 5% del total.	
El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Dos (2) metas superaron el 100%, equivalentes al 10% del total.	
Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$3.725.994 de los cuales se ejecutaron \$1.297.173 equivalentes al 35%. No gestionó recursos durante la vigencia.	
No se ejecuto la meta: Mantener el subsidio del minimo vital de agua (1).	
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%	
Fortalezas	
1. La asesoria y acompañamiento al 100% de los Comites de Planeacion de las Secretarias y Oficinas en la recopilacion y consolidacion de la informacion del componente estrategico y programatico del Plan de Desarrollo 2016-2019.	
2. La orientacion en la formulacion y presentacion de los proyectos de inversion a todas las dependencias para el cumplimiento de metas del Plan Indicativo 2016-2019.	
3. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan Accion vigencia 2016, correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019	
4. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.	
5. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.	
Debilidades	
1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Accion 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos"	
2. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito por la Contratoria Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencia que se continúa presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.	
3. Debilidad en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos imputados en la Secretaría de Desarrollo Social.	
EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 85%	
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 88%	
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4	
7. RECOMENDACIONES:	
1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento para las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no tienen ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de acción de la vigencia 2017.	
2. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal de la Secretaría con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas programadas en la presente anualidad.	
3. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.	
4. Realizar mayor control y seguimiento a los responsables de metas, con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2017.	
5. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.	
6. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 9 de marzo de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).	

7. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.
8. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
9. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.
10. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS-AZALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno

 ALCALDIA DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS				Código: F-CIG-1300-238,37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0													
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA JURIDICA													
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Prevenir el daño antijurídico y procurar una respuesta pertinente por efectos de fallos adversos de la rama jurisdiccional, en atención a las demandas proferidas por los ciudadanos que consideraran que la Administración, por acción u omisión, ha vulnerado sus derechos.															
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS													
		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS									
		Elaborar y difundir 16 informes de contratación pública.		Número de informes de contratación pública elaborados y difundidos		Meta Cumplim.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc.	Rec. Gest	Nivel de Gestion
						16	4	3	75%	75%	0	0	-	0	-
		Implementar y mantener actualizado en línea 1 registro de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores del despacho del alcalde.		Número registros implementados y mantenidos actualizados en línea de intereses privados de los secretarios y sub-secretarios así como de los asesores del despacho del alcalde.		1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPO Y ABIERTO. PROGRAMA: GOBIERNO TRANSPARENTE.		Formular e implementar 1 plan de la excelencia por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.		Número de planes de la excelencia formulados e implementados por la transparencia enfocado al mejoramiento continuo del índice ITEP en todas sus dimensiones.		1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
		Actualizar la estrategia integral de gobierno para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información pública.		Número de estrategias integrales de gobierno actualizadas para la aplicación cabal de los postulados y mandatos de la ley 1712 de 2014 de transparencia y del derecho al acceso a la información pública.		1	1	1	100%	100%	250.000	14.250	6%	0	0
		Actualizar el manual de contratación		Número de manuales de contratación actualizados		1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
		Implementar y mantener el observatorio de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento).		Número de observatorios de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento) implementados y mantenidos.		1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: ACCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES: RESPUESTA Y GESTIÓN SOCIAL Y ESTRATÉGICA.		Implementar y mantener la estrategia para la prevención del daño antijurídico.		Número de estrategias para la prevención del daño antijurídico implementadas y mantenidas.		1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
		Implementar y mantener el sistema de información misional que agilice el registro, seguimiento y control de los		Número de sistemas de información misional implementados que agilice el registro, seguimiento y control de		1	1	1	100%	100%	19.000	19.000	100%	0	0

LÍNEA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: CULTURA DE LA LEGALIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA.	Implementar y mantener estrategia de gobierno para la promoción y adopción de la Cultura de la Legalidad y la Integridad para Colombia CLIC entre los servidores públicos y la ciudadanía.	1	1	0,7	70%	70%	0	0	-	0	-
	Realizar 8 capacitaciones en materia de contratación estatal dirigida a servidores públicos.	8	2	7	350%	100%	0	0	-	11.400	-
	Implementar y mantener estrategia de comunicaciones pedagógicas para socializar y implementadas y mantenidas para fortalecer el sentido de la ética en la gestión pública entre las diversas dependencias.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS											
84%											
269.000											
33.250											
12%											
11.400											

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: 84%

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS:

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de seis (6) metas que corresponden al 60% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Dos (2) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 20% del total.

El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Uno (1) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 10% del total.

El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Uno (1) metas superaron el 100%, equivalentes al 10% del total.

Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$269,000 de los cuales se ejecutaron \$33,250 equivalentes al12,36%. Gestionó recursos por valor de \$11,400, logrando un nivel de gestión del 4,23%.

No se ejecutaron las metas: Implementar y mantener el observatorio de acciones constitucionales (derechos de petición, tutelas, acciones populares y acciones de cumplimiento).

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 90%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 87%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4

6.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 90%

FORTALEZAS

- 1. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan Accion vigencia 2016, correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019
- 2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.
- 3. Se efectuo un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoria de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.
- 4. La designacion de un profesional de planta para garantizar la continuidad de los procesos cuando estos se asignan a personal contratista.
- 5. Se centralizo en esta Secretaria la revision y posterior reparto según la competencia de las Acciones Constitucionales radicadas en el area de ventanilla unica de la Alcaldia de Bucaramanga.
- 6. La Procuraduria exalto el trabajo que se ha realizado desde el Comité de Conciliacion otorgando una calificacion de casi el 100%
- 7. El papel que esta desempeñando la Secretaria Juridica como Secretaria Tecnica de los Consejos de Gobierno, llevando al dia todas las actas que se originan de este.

RECOMENDACIONES:

1. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal de la Secretaría con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas programadas en la presente anualidad.
2. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.
3. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.
4. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
5. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son imputadas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.
6. Realizar reuniones trimestrales con los responsables de metas, con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2017.
7. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son imputadas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.
8. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.

8. FIRMAS:

 SANDRA RUEDA DOMINGUEZ Profesional Especializado	 MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA Profesional Universitario	 DIANA RODRIGUEZ GOMEZ Contratista Oficina de Control Interno
 JOHANA LIZARAZU BASTO Contratista Oficina de Control Interno	 SANDRA HOLGUIN MARTÍNEZ Contratista Oficina de Control Interno	 NATHALY CASTELLANOS AVALA Contratista Oficina de Control Interno
Código: F-CIG-1300-238.37-018 Elaboró: Oficina de Control Interno	Versión: 1.0 Revisó: Jefe Oficina de Control Interno	

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238,37-018								
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Version: 1.0										
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA DE PRENSA										
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Involucrar y empoderar a la ciudadanía en los procesos de discusión, decisión, ejecución y control de las acciones que adelanta la Alcaldía de Bucaramanga, ampliando los escenarios de deliberación así como los canales de acceso a la información pública, garantizando para ello su libre, transparente y adecuado flujo; además se propenderá por una contratación pública que incentive la libre concurrencia y competencia de oferentes y promueva el control social del gasto público.												
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS										
LÍNEA 1. GOERBNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE:GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: CIUDADANIA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO.	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS									
			Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc.	Rec.Gest.	Nivel de Gestion
	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicaciones para difundir las iniciativas de la Administración Municipal y promover el debate público sobre temas de gobierno y de ciudad.	Número de estrategias de comunicación implementadas y mantenidas para difundir las iniciativas de la Administración Municipal y promover el debate público sobre temas de gobierno y de ciudad.	1	1	1	100%	100%	1,190,000	213,597	18%	0	-
	Implementar y mantener 1 Plan de medios para informar a la ciudadanía sobre las políticas e iniciativas del gobierno.	Número de Planes de medios implementados y mantenidos para informar a la ciudadanía las políticas e iniciativas del gobierno.	1	1	1	100%	100%	600,000	213,597	36%	0	-
	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicaciones para difundir las acciones de la Administración Municipal y promover el debate público sobre temas de gobierno y de ciudad en la emisora cultural.	Número de estrategias de comunicación implementadas y mantenidas para difundir las acciones de la Administración Municipal y promover el debate público sobre temas de gobierno y de ciudad en la emisora cultural.										
	Convocar y realizar 40 ruedas de prensa por el despacho del Alcalde.	Número de ruedas de prensa convocadas y realizadas por el despacho del Alcalde.	40	6	31	517%	100%	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 estrategia de comunicación para promover la participación ciudadana sobre asuntos de interés públicos.	Número de estrategias de comunicación implementadas y mantenidas para promover la participación ciudadana sobre asuntos de interés públicos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-

2. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos en los aspectos de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 27 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
3. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
4. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.
5. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no superó este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y
6. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la gestión documental de la oficina, a fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000.
7. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2016, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario
SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Contratista Oficina de Control Interno
NATHAL Y CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisó: Jefe Oficina de Control Interno

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS										Código: F-CIG-1300-238,37-018			
OFICINA DE CONTROL INTERNO												Versión: 1.0			
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DEFENSORIA ESPACIO PÚBLICO													
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar espacios públicos dignos, incluyentes y ambientalmente sostenibles para los ciudadanos, a partir de procesos socialmente participativos y económicamente equitativos.															
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS													
		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS									
						Meta Cumplim	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc.	Rec. Gest.	Nivel de Gestion
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: GESTIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL.	Realizar y mantener actualizado en línea 1 inventario del los bienes inmuebles del municipio.	Número de inventarios en línea de los bienes inmuebles del municipio realizados y mantenidos.	1	1	0,85	85%	85%	0	0	-	-	0	-	-	
	Incorporar 300 predios de propiedad del municipio cuya titulación se encuentra pendiente.	Número de predios de propiedad del municipio se encuentra pendiente incorporados.	300	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-	-	
	Habilitar 5.000 M2 de espacio público para garantizar el uso y goce colectivo.	Número de M2 de espacio público habilitados para garantizar el uso y goce efectivo.	5.000	2.000	3.138	157%	100%	0	0	-	-	0	-	-	
	Incorporar 200.000 M2 de cesiones tipo A, cesiones obligatorias, andenes y vías.	Número de M2 de cesiones tipo A, cesiones obligatorias, andenes y vías.	200.000	50.000	79.794	160%	100%	0	0	-	-	0	-	-	
Beneficiar 200 vendedores informales con proyectos estratégicos o de reubicación.	Número de vendedores informales beneficiados con proyectos estratégicos o de reubicación.	200	50	68	136%	100%	0	0	-	-	0	-	-	-	
EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS															
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: 96%															
6.1 EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS															
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.															
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)															
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de una (1) meta que corresponden al 25% del total.															
El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Tres (3) metas superaron el 100%, equivalentes al 75% del total.															
Durante la vigencia del año 2016 no se programaron recursos .															
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%															
Fortalezas															
1. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.															

2. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan Acción vigencia 2016, correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019

Debilidades

1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 90%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 93%

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4

7. RECOMENDACIONES:

1. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal de la Secretaría con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas programadas en la presente anualidad.
2. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.
3. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y eviten posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.
4. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
5. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por las Contralorías Municipales.
6. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Director del Departamento y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.
7. Ejecutar el Plan de acción vigencia 2017 de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.
8. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
9. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.
10. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

9. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisó: Jefe Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS				Código: F-CIG-1300-238.37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE SALUD				Versión: 1.0									
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA															
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:															
* AMBIENTE PARA LA CIUDADANIA: Identificar, evaluar y prevenir los impactos ambientales adversos que puede deteriorar los recursos naturales del municipio de Bucaramanga															
*SALUD PÚBLICA: SALUD PARA TODOS Y CON TODOS: Diseccionar y Organizar los Servicios de Salud para garantizar la adaptación y autogestión en salud dirigida a la comunidad en general del Municipio de Bucaramanga teniendo en cuenta la afiliación y cumplimiento de parámetros de calidad en la prestación de los servicios de salud.															
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5. MEDICION DE COMPROMISOS									
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES.						5.3 RESULTADOS									
						Meta Cumpl.	META 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc	Rec.Gest.	Nivel de Gestion
1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: UNA CIUDAD VISIBLE QUE TOMA DECISIONES INTELIGENTES.		Crear y mantener 1 banco de datos y estadísticas para la gestión pública.		Número de bancos de datos y estadísticas para la gestión publica creados y mantenidos.		1	0	0	-	-	150,000	0	0%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.		Mantener el Plan Municipal de Discapacidad.		Número de Planes Municipales de Discapacidad mantenidos.		1	1	1	100%	100%	168,750	93,986	56%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.		Desarrollar 4 campañas de sensibilización social contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.		Número de campañas de sensibilización social desarrolladas contra la discriminación social y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.		4	1	1	100%	100%	5,000	3,265	65%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.		Formular e implementar el Plan de acción intersectorial de entornos saludables PAIE con población víctima del conflicto interno armado.		Número de Planes de acción intersectoriales de entornos saludables PAIE formulados e implementados con población víctima del conflicto interno armado.		1	1	0.8	80%	80%	363,230	254,380	70%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.		Implementar y mantener la estrategia "Mil días de vida" en IPS de atención		Número de estrategias "Mil días de vida" implementadas y mantenidas en		1	0	0	-	-	6,700	0	0%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.		Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS públicas.		Número de salas ERA implementadas y mantenidas en IPS públicas.		5	5	3	60%	60%	6,400	1,988	31%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.		Mantener al 100% de los casos por desnutrición en la niñez con unidad de análisis.		Porcentaje de casos por desnutrición en la niñez con unidad de análisis.		100%	100%	100%	100%	100%	1,742	1,742	100%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.		Mantener la estrategia AIEPI e IAMI en las IPS materno infantil.		Número de estrategias AIEPI e IAMI mantenidas en las IPS materno infantil.		1	1	1	100%	100%	151,884	127,876	84%	0	-
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCIÓN PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: VICTIMAS DEL CONFLICTO INTERNO ARMADO.		Destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.		Número de consultorios rosados destinados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores.		6	6	0.5	8%	8%	62,500	51,600	83%	0	-

LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: VERDES PARA LA DEMOCRACIA. PROGRAMA: ECOSISTEMAS PARA LA VIDA.	Destinar el 1% de los ingresos de libre destinación para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y microcuencas abastecedoras de agua al municipio.	Porcentaje de los ingresos de libre destinación destinados para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y microcuencas abastecedoras de agua al municipio.	1	1	0.5	50%	50%	2,880,204	9,480	0%	0	-
	Reforestar y/o mantener hectáreas para la preservación de cuencas abastecedoras de agua.	Número de hectáreas reforestadas y/o mantenidas para la preservación de cuencas abastecedoras de agua.	45	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar la caracterización biótica (flora y fauna) en un tramo de una microcuenca.	Número de caracterizaciones bióticas (flora y fauna) realizadas en un tramo de una microcuenca.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE.	Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres.	Porcentaje de instituciones de salud con auditoría entorno a su plan de emergencias y desastres.	100%	100%	40%	40%	40%	28,800	6,960	24%	0	-
	Mantener el Plan Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Número de PGIRS mantenidos.	1	1	1	100%	100%	630,471	26,403	4%	0	-
	Implementar y mantener 1 sistema de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos vegetales en las plazas de Mercado a Cargo del Municipio.	Número de sistemas de manejo y aprovechamiento de residuos sólidos vegetales en las plazas de Mercado a Cargo del Municipio implementados y mantenidos.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA. PROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS.	Realizar 1 estrategia comunicativa que promuevan la participación ciudadana en el conocimiento de las afectaciones y riesgos ambientales que origina la minería ilegal que se desarrolla en el Páramo de Santurbán.	Número de estrategias comunicativas realizadas que promuevan la participación ciudadana en el conocimiento de las afectaciones y riesgos ambientales que origina la minería ilegal que se desarrolla en el Páramo de Santurbán.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Desarrollar 1 campaña de sensibilización y educación sobre la protección y buen cuidado de los animales.	Número de campañas de sensibilización y educación sobre la protección y buen cuidado de los animales desarrolladas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar 30 mecanismos de corresponsabilidad y fomento de la	Número de mecanismos implementados de corresponsabilidad	30	2	2	100%	100%	2,800	0	0%	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA. PROGRAMA: EDUCACIÓN AMBIENTAL.	Implementar 1 sistema de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial.	Número de sistemas de transformación de residuos de aceite de grasas de origen animal y/o vegetal que involucre a la ciudadanía y al sector empresarial implementados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar 6 estrategias que incluyan acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana.	Número de estrategias que incluyan acciones de fortalecimiento de la cultura ambiental ciudadana implementadas.	6	1	1	100%	100%	52,000	24,609	47%	0	-
	Implementar y mantener observatorio ambiental.	Número de observatorios ambientales implementados y mantenidos.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-

LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL COMPONENTE: AMBIENTE PARA LA CIUDADANÍA. PROGRAMA: CALIDAD AMBIENTAL Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	Realizar el estudio que contenga la huella de carbono en la fase I y II de la Administración Municipal.	Porcentaje de avance del estudio que contenga la huella de carbono en la fase I y II de la Administración Municipal.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	-
	Mantener implementado el SIGAM.	Número de SIGAMs implementados.	1	1	1	100%	100%	160,700	74,977	47%	0
	Desarrollar 4 estrategias ambientales en las fase I y II de la Administración Municipal.	Número de estrategias ambientales desarrolladas en las fases I y II de la Administración Municipal.	4	1	1	100%	100%	11,800	0	0%	0
	Lograr y mantener el 100% de la población pobre afiliada al régimen subsidiado.	Porcentaje de población pobre afiliada al régimen subsidiado.	100%	100%	100%	100%	100%	127,990,553	115,609,299	90%	0
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: ASEGURAMIENTO.	Mantener la garantía al 100% de la población pobre no afiliada la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención.	Porcentaje de población pobre no afiliada con garantía de la prestación del servicio de salud de primer nivel de atención.	100%	100%	100%	100%	100%	3,046,295	796,590	26%	0
	Mantener la auditoría al 100% de las EPS contributivas que maneje población subsidiada y EPS subsidiada.	Porcentaje de EPS contributivas que manejan población subsidiada y EPS subsidiada con auditoría mantenida.	100%	100%	100%	100%	100%	749,379	669,950	89%	0
	Mantener auditoría al 100% de las IPS públicas y privadas que prestan servicios de salud a los usuarios del régimen subsidiado.	Porcentaje de IPS públicas y privadas que prestan servicios de salud a los usuarios del régimen subsidiado con auditoría mantenida.	100%	100%	100%	100%	100%	238,060	159,909	67%	0
	Construir y dotar el Centro de Zoonosis Municipal.	Número de centros de zoonosis municipal construidos y dotados.	1	0	0	-	-	0	0	-	0
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL.	Realizar 12,000 visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo.	Número de visitas a establecimientos comerciales de alto riesgo realizadas.	12,000	3,000	5,687	190%	100%	308,476	41,450	13%	0
	Realizar 6,000 visitas a establecimientos comerciales de bajo riesgo.	Número de visitas a establecimientos comerciales de bajo riesgo realizadas.	6,000	1,500	3,655	244%	100%	299,751	207,124	69%	0
	Realizar el censo de mascotas en el municipio.	Número de censos de mascotas realizados en el municipio.	1	1	0	0%	0%	74,147	0	0%	0
	Realizar 62 jornadas de vacunación de caninos y felinos.	Número de jornadas de vacunación de caninos y felinos realizadas.	62	2	2	100%	100%	196,947	94,483	48%	0
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES.	Realizar 26,000 esterilizaciones de caninos y felinos en el municipio.	Número de esterilizaciones de caninos y felinos realizadas en el municipio.	26,000	3,000	1,111	37%	37%	148,293	51,772	35%	0
	Implementar y mantener 1 campaña educativa para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles.	Número de campañas educativas implementadas y mantenidas para prevención y manejo de enfermedades no transmisibles.	1	1	1	100%	100%	338,666	308,255	91%	0
	Realizar la línea base de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por edad y sexo.	Número de líneas base de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por edad y sexo realizadas.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0
	Realizar 1 estudio de carga de enfermedad por eventos no transmisibles y causa externa.	Número de estudios de carga de enfermedad por eventos no transmisibles y causa externa realizados.	1	0	0	-	-	50,000	0	0%	0
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	Implementar y mantener la política pública de salud mental nacional con el acuerdo municipal 015 de 2011.	Número de políticas públicas de salud mental nacionales implementadas y mantenidas con el acuerdo municipal 015 de 2011.	1	1	0.6	60%	60%	165,600	126,669	76%	0

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL.	Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA.	Porcentaje de casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA con seguimiento.	100%	100%	2%	2%	2%	59,742	45,115	76%	0	-
	Realizar 1 estudio de consumo de sustancias psicoactivas en población en edad escolar en instituciones educativas oficiales.	Número de estudios de consumo de sustancias psicoactivas en población en edad escolar en instituciones educativas oficiales realizados.	1	0	0.5	-	-	40,000	40,000	100%	0	-
	Implementar y mantener 2 estrategias para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas en niñas, niños, adolescentes y comunidad de mayor vulnerabilidad.	2	2	2	100%	100%	127,200	121,124	95%	0	-
	Implementar y mantener 1 estrategia de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer.	Número de estrategias de seguimiento a los casos de bajo peso al nacer implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	10,800	7,338	68%	0	-
	Implementar y mantener el Plan de seguridad alimentaria y nutricional.	Número de Planes de seguridad alimentaria y nutricional implementados y mantenidos.	1	1	0.8	80%	80%	105,400	54,583	52%	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	Realizar 1 estudio sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables.	Número de estudios sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables realizadas.	1	1	0.5	50%	50%	109,600	106,638	97%	0	-
	Mantener el seguimiento al 100% de los casos y/o brotes reportados al SIVIGILA.	Porcentaje de casos y/o brotes reportados al SIVIGILA con seguimiento.	100%	100%	100%	100%	100%	641,200	404,758	63%	0	-
	Implementar y mantener 1 campaña educativa para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	Número de campañas educativas implementadas y mantenidas para fortalecer valores en derechos sexuales y reproductivos.	1	1	1	100%	100%	373,471	367,703	98%	0	-
	Mantener la estrategia de servicios amigables para adolescentes y jóvenes.	Número de estrategias de servicios amigables para adolescentes y jóvenes mantenidos.	1	1	1	100%	100%	60,871	60,871	100%	0	-
	Diseñar e implementar 1 estrategia para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos.	1	1	0.3	30%	30%	343,362	30,412	9%	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	Mantener el seguimiento (unidad de análisis) al 100% de los casos de mortalidad por enfermedades transmisibles.	Porcentaje de casos de mortalidad por enfermedades transmisibles mantenidos con seguimiento.	100%	100%	100%	100%	100%	238,231	122,597	51%	0	-
	Formular y mantener el plan de contingencia para enfermedades transmitidas por vectores.	Número de planes de contingencia formulados y mantenidos para enfermedades transmitidas por vectores.	1	1	1	100%	100%	3,375	2,220	66%	0	-
	Mantener la estrategia de gestión integral para la prevención y control del dengue, chikunguya y zika.	Número de estrategias de gestión integral mantenidas para la prevención y control del dengue, chikunguya y zika.	1	1	1	100%	100%	647,812	444,591	69%	0	-
	Aplicar 3.560.976 vacunas a niñas y niños menores de 5 años.	Número de vacunas aplicadas a niñas y niños menores de 5 años.	3,560.976	890,244	232,429	26%	26%	142,500	138,603	97%	0	-

LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: SALUD Y ÁMBITO LABORAL.	Capacitar a las empresas de sectores económicos sobre la cobertura de riesgos laborales.	Núm. de sectores económicos capacitados a través de las empresas sobre la cobertura de riesgos laborales.	2	1	2	200%	100%	54,900	21,960	40%	0	-
	Mejorar en 3 sectores económicos la cobertura de riesgos laborales.	Número de sectores económicos mejorados en la cobertura de riesgos laborales.	3	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PÚBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANTITARIA PARA LA GESTIÓN DE LA SALUD.	Construir 5 centros de salud de la ESE ISABU.	Porcentaje de avance en la construcción de los centros de salud de la ESE ISABU.	100%	0%	0%	-	-	32,869,713	0	0%	0	-
	Ampliar y mantener la estrategia de atención primaria en salud en la totalidad de comunas y corregimientos.	Número de estrategias de atención primaria en salud ampliadas y mantenidas en la totalidad de comunas y corregimientos.	1	1	0.3	30%	30%	900,000	509,616	57%	0	-
Adquirir 4 centros de salud móviles.			Número de centros de salud móviles adquiridos.	4	0	0	-	0	0	-	0	-
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS												
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: 77%												
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS:												
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.												
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)												
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de Veintitres (23) metas que corresponden al 56% del total.												
El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Trece (13) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 32% del total.												
El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Dos (02) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 5% del total.												
El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Tres (03) metas superaron el 100%, equivalentes al 7 % del total.												
Durante la vigencia 2016 se programaron recursos por valor de \$ 175.017.325 de los cuales se ejecutaron \$ 121.220.896 equivalentes al 69%. No se gestionó recursos durante la vigencia.												
No se ejecutaron las metas: Realizar el censo (1) de mascotas en el municipio. Realizar la línea base (1) de eventos de causa externa de morbilidad desagregada por edad y sexo.												
Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Implementar y mantener 5 salas ERA en IPS públicas. Destinar 6 consultorios rosados para la atención prioritaria de mujeres adultas mayores. Destinar el 1% de los ingresos de libre destinación para la compra, preservación y mantenimiento de las cuencas y microcuencas abastecedoras de agua al municipio., Realizar auditorías al 100% de las instituciones de salud entorno a su plan de emergencias y desastres. Realizar 3,000 esterilizaciones de caninos y felinos en el municipio. Implementar y mantener la política pública de salud mental nacional con el acuerdo municipal 015 de 2011. Mantener el seguimiento al 100% de los casos de violencia intrafamiliar reportados a SIVIGILA. Implementar y mantener el Plan de seguridad alimentaria y nutricional. Realizar 1 estudio sobre alimentación y nutrición a familias de los sectores más vulnerables. Diseñar e implementar 1 estrategia para incentivar la consulta a la totalidad de los controles prenatales requeridos. Aplicar 890.244 vacunas a niñas y niños menores de 5 años. Ampliar y mantener la estrategia de atención primaria en salud en la totalidad de comunas y corregimientos.												
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 80%												
Fortalezas												
1. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan Acción vigencia 2016, correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019												
2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (disenos y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.												
3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.												
Debilidades												
1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".												
2. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencio que se continuo presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.												
3. Debilidad en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos imputados en la Secretaría de Salud y Ambiente.												

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3

7. RECOMENDACIONES:

1. Dar cumplimiento a las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal de Bucaramanga en los tiempos que fueron proyectados, con el objetivo de que sean subsanados los hallazgos y de esta manera evitar sanciones a futuro por parte del Ente de Control.
2. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal de la Secretaría, con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas de producto programadas en la presente anualidad, así como establecer compromisos con cada equipo de trabajo a fin de avanzar en aquellas metas que estuvieron por debajo del 50% y las que no presentaron ningún avance durante la vigencia 2016.
3. Los saldos de excedentes y rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones SGP deben ser conciliados con las áreas o secretarías involucradas antes de ser presentados al CONFIS y posterior presentación al Concejo Municipal.
4. Establecer, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección a fin de dar celeridad en el manejo y ejecución de los recursos del SGP, lo cual permita garantizar la eficiente gestión financiera, administrativa y social, logrando con ello, evitar posibles sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales por parte de los Entes de Control.
5. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos, con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 9 de marzo de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
6. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.
7. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
8. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de definir la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia, para que sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015 y normas concordantes, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar a los servidores públicos investigaciones disciplinarias de las que pueden ser sujetos por parte de los entes de control.
9. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.
10. Celeridad en el manejo de los recursos del SGP con el fin de garantizar la eficiente gestión financiera, administrativa y social y evitar posibles sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales.
11. Establecer acciones con el fin de subsanar las no conformidades como resultado de la Auditoría de Sistemas de Gestión - ICONTEC de la vigencia 2016.

8. FIRMAS:

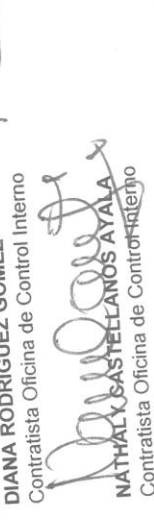

SANDRA RUEDA DOMINGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA HIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUIN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238,37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Version: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Brindar atención integral y focalizada a determinados grupos de población que por sus condiciones particulares de vulnerabilidad, se ven amenazados tanto por la no satisfacción de sus derechos constitucionales, como por la capacidad insuficiente para hacerlos valer.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL				5. MEDICION DE COMPROMISOS									
5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS									
				Meta Cump.	Meta 2016	Logro 2016	% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc.	Rec.Gest.	Nivel de Gestion
LINEA 1. DEMOCRÁTICA. GOBIERNO ABIERTO. LIDERAZGOS	1. GOBERNANZA COMPONENTE: PARTICIPATIVO Y PROGRAMAS: NUEVOS	Implementar y mantener la estrategia escuela de liderazgo para mujeres las Mil Manueas.	Número de estrategias de liderazgo para mujeres las Mil Manueas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	1. GOBERNANZA COMPONENTE: PARTICIPATIVO Y PROGRAMAS: CIUDADANIA EMPoderada y DEBATE PÚBLICO.	Implementar 1 estrategia para la formación y capacitación técnica en planeación participativa para los ciudadanos bumangueses.	Número de estrategias implementadas para la formación y capacitación técnica en planeación participativa para los ciudadanos bumangueses.	1	1	1	100%	100%	35.000	15.000	43%	0	0%
		Implementar y mantener 1 estrategia para la creación y promoción del Consejo Municipal de participación ciudadana.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la creación y promoción del Consejo Municipal de participación ciudadana.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-
		Implementar y mantener 1 estrategia para difundir la ley 1757 de 2015 y promover la apropiación por parte de la ciudadanía de los mecanismos allí establecidos.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para difundir la ley 1757 de 2015 y promover la apropiación por parte de la ciudadanía de los mecanismos allí establecidos.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-
LINEA 1. DEMOCRÁTICA. GOBIERNO ABIERTO. EMPoderada y DEBATE PÚBLICO.	1. GOBERNANZA COMPONENTE: PARTICIPATIVO Y PROGRAMAS: CIUDADANIA EMPoderada y DEBATE PÚBLICO.	Implementar y mantener 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1757 de 2015 de participación ciudadana.	Número de estrategias de gobierno implementadas y mantenidas para la aplicación cabal de la ley 1757 de 2015 de participación ciudadana.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-
		Implementar y mantener 1 estrategia para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-

LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE INCLUYENTES.	Implementar y mantener estrategia para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para el fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Beneficiar al 100% de los ediles con pago de EPS, Pensión, ARL y póliza de vida.	Porcentaje de ediles beneficiados con pago de EPS, Pensión, ARL y póliza de vida.	100%	100%	100%	100%	100%	500.000	483.730	97%	0	0%
	Implementar y mantener estrategia para fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario UNDECO.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para fortalecer la Unidad de Desarrollo Comunitario - UNDECO.	1	1	1	100%	100%	300.000	246.783	82%	0	0%
	Realizar ejercicios de participación y construcción del territorio con 100 Juntas de Acción Comunal - JAC.	Número de Juntas de Acción Comunal - JAC que participan en ejercicios de construcción del territorio.	100	25	55	220%	100%	35.000	15.000	43%	0	0%
	Implementar y mantener la estrategia "Voces de los comuneros".	Número de estrategias implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 2 actividades de dotación para ediles con el fin de apoyar su ejercicio democrático.	Número de actividades de dotación realizadas para ediles con el fin de apoyar su ejercicio democrático.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar 4 concursos "embellece tu barrio".	Número de concursos "embellece tu barrio" realizados.	4	0	0	-	-	30.000	0	0%	0	-
	Brindar 10.000 entradas gratuitas a ediles, dignatarios y afiliados de las JAL y JAC a espacios de recreación y cultura.	Número de entradas gratuitas brindadas a ediles, dignatarios y afiliados de las JAL y JAC a espacios de recreación y cultura.	10.000	2.500	4.200	168%	100%	21.000	21.000	100%	6.300	30%
	Realizar 80 reuniones en el territorio con Juntas Administradoras Locales - JAL para discutir problemas de la comunidad.	Número de reuniones realizadas en el territorio con Juntas Administradoras Locales - JAL para discutir política pública y problemas de la comunidad.	80	20	20	100%	100%	20.000	0	0%	0	-
	Desarrollar 1 estrategia para la formación de los conciliadores de las JAC que promuevan una cultura de transformación de los conflictos cotidianos en la comunidad para disminuir los índices de violencia por intolerancia social.	Número de estrategias desarrolladas para la formación de los conciliadores de las JAC que promuevan una cultura de transformación de los conflictos cotidianos en la comunidad para disminuir los índices de violencia por intolerancia social.	1	0	1	-	-	0	0	-	0	-

LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA COHERENTE.	Celebrar 20 acuerdos populares en el territorio para comprometer acciones diversas de gobierno ante problemas comunitarios.	Número de acuerdos populares celebrados en el territorio para comprometer acciones diversas de gobierno ante problemas comunitarios.	20	20	20	100%	100%	0	0	-	0	-
LINEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE. PROGRAMA: HABITANTE DE CALLE.	Realizar 16 brigadas extramurales de atención al habitante de calle.	Número de brigadas extramurales de atención al habitante de calle realizadas.	16	4	8	200%	100%	188.000	18.535	10%	0	0%
	Mantener 500 cupos de servicios integrales intramurales y/o extramurales para habitantes de calle.	Número de cupos de servicios integrales intramurales y/o extramurales mantenidos para habitantes de calle.	500	500	5.346	1069%	100%	433.000	350.000	81%	0	0%
	Brindar asistencia exequial al 100% de los habitantes de calle que se encuentran dentro del censo.	Porcentaje de habitantes de calle con asistencia exequial que se encuentran dentro del censo.	100%	100%	50%	50%	50%	26.000	7.500	29%	0	0%
	Implementar y mantener 1 estrategia en salud, alimentación y aseo para el habitante de calle.	Número de estrategias en salud, alimentación y aseo, implementadas y mantenidas para el habitante de calle.	1	1	1	100%	100%	149.000	133.715	90%	0	0%
	Fortalecer la estrategia para la caracterización, atención y seguimiento de la situación de los habitantes de calle.	Número de estrategias fortalecidas para la caracterización, atención y seguimiento de la situación de los habitantes de calle.	1	1	1	100%	100%	80.000	77.900	97%	0	0%
	Mantener 1 programa de plan retorno para habitante de calle.	Número de programas de plan retorno mantenidos para habitante de calle.	1	1	1	100%	100%	20.000	15.000	75%	0	0%
	Garantizar y mantener 200 cupos de atención integral en procesos de rehabilitación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en extrema vulnerabilidad.	Número de cupos de atención integral garantizados en procesos de rehabilitación y rehabilitación a niñas, niños y adolescentes con discapacidad en extrema vulnerabilidad.	200	200	186	93%	93%	516.700	273.200	53%	46.400	17%
	Garantizar 210 cupos en programas de rehabilitación integral a personas adultas en extrema vulnerabilidad con discapacidad, física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple.	Número de cupos garantizados en programas de rehabilitación integral a personas adultas en extrema vulnerabilidad con discapacidad, física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple.	210	210	0	0%	0%	70.000	0	0%	0	-

LINEA 2. INCLUSION SOCIAL.
COMPONENTE: ATENCION
PRIORITARIA Y FOCALIZADA A
GRUPOS DE POBLACION
VULNERABLE. PROGRAMA:
POBLACION CON DISCAPACIDAD.

Crear y mantener 1 unidad generadora de datos que realice el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad.	Número de unidades generadoras de datos que realice el registro de localización y caracterización de las personas con discapacidad creados y mantenidos.	1	1	1	100%	100%	51.900	100%	0	0%
Implementar y mantener la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad en las instituciones que ofrecen los servicios de habilitación y rehabilitación a través del Comité Local de RBC.	Número de estrategias de rehabilitación basada en la comunidad en las instituciones que ofrecen los servicios de habilitación y rehabilitación a través del Comité Local de RBC implementadas y	1	0	0	-	-	0	-	0	-
Mantener el banco de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas BATI.	Número de bancos de ayudas técnicas, tecnológicas e informáticas BATI mantenidos.	1	1	1	100%	100%	284.400	100%	0	0%
Implementar y mantener 1 programa de orientación ocupacional y proyecto de vida a personas con discapacidad física, cognitiva, auditiva, visual, psicosocial y múltiple.	Número de programas de orientación ocupacional y proyecto de vida implementados y mantenidos a personas con discapacidad física, auditiva, visual, cognitiva, psicosocial y múltiple.	1	1	1	100%	100%	70.000	100%	14.000	20%
Mantener 1 intérprete de lengua de señas colombiana que garantice a la población con discapacidad auditiva el acceso a la información, las comunicaciones y los servicios que ofrece la administración municipal.	Número de intérpretes de lengua de señas colombianas mantenidas que garantice a la población con discapacidad auditiva el acceso a la información, las comunicaciones y los servicios que ofrece la administración municipal.	1	1	1	100%	100%	0	-	0	-
Realizar 4 conmemoraciones del día nacional de las personas con discapacidad.	Número de conmemoraciones del día nacional de las personas con discapacidad realizados.	4	1	0	0%	0%	12.000	0%	0	-
Brindar 24.000 entradas a personas con discapacidad a espacios de recreación, deporte y cultura.	Número de entradas brindadas a personas con discapacidad espacios de recreación, deporte y cultura.	24.000	6.000	10.000	167%	100%	50.000	100%	15.000	30%

LINEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE. PROGRAMA: POBLACION CON DISCAPACIDAD.	Mantener a 400 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y múltiple, que no se encuentran incluidos en instituciones educativas oficiales con atención integral en habilitación y rehabilitación.	Número de niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y múltiple que no se encuentran incluidos en instituciones educativas oficiales con atención integral en habilitación y rehabilitación.	400	400	186	47%	47%	0	0	-
	Mantener 11 personas como apoyos de modelo lingüístico e intérpretes de lengua de señas colombiana en instituciones educativas oficiales para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.	Número de personas como apoyo de modelo lingüístico e intérpretes de lengua de señas colombiana en instituciones educativas oficiales mantenidos para la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.	11	11	11	100%	100%	102.500	88.833	87%
	Mantener la atención a 300 niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas Colombiana.	Número de niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mantenidos mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas Colombiana.	300	300	62	21%	21%	0	0	-
	Implementar y mantener 1 sistema de orientación, capacitación, apoyo y asesoría con enfoque diferencial para minorías étnicas.	Número de sistemas de orientación, capacitación, apoyo y asesoría implementados con enfoque diferencial para minorías étnicas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-
LINEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: ATENCION PRIORITARIA Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE. PROGRAMA: MINORIAS ETNICAS.	Apoyar 4 campañas de sensibilización social contra la discriminación étnica.	Número de campañas de sensibilización social contra la discriminación étnica apoyadas.	4	1	0	0%	0%	0	0	-
	Realizar 4 mesas de trabajo con comunidades LGTBI para determinar el diagnóstico poblacional.	Número de mesas de trabajo realizadas con comunidades LGTBI para determinar el diagnóstico poblacional.	4	1	1	100%	100%	0	0	-
	Formular e implementar 1 Política Pública para las comunidades LGTBI.	Número de Políticas Públicas formuladas e implementadas para las comunidades LGTBI.	1	0	0	-	-	0	0	-

LINEA 2. INLCUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: ATENCION Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE. PROGRAMA: ATENCION A POBLACION EN CONDICION DE ADICCION A SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.	Realizar 4 campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en población escolar.	Número de campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en población escolar realizadas.	4	1	0	0%	0%	0	40.000	0%	0%	0	-
	Implementar y mantener 1 estrategia basada en grupos de apoyo de pares en los colegios para acompañar a los jóvenes en condición de adicción a sustancias psicoactivas.	Número de estrategias basadas en grupos de apoyo de pares implementadas y mantenidas en los colegios para acompañar a los jóvenes en condición de adicción a sustancias psicoactivas.	1	1	0	0%	0%	0	30.000	0%	0%	0	-
	Implementar y mantener 1 programa de atención inicial virtual y/o presencial con apoyo terapéutico para la población en condición de adicción a sustancias psicoactivas.	Número de programas de atención inicial virtual y/o presencial con apoyo terapéutico implementados y mantenidos para la población en condición de adicción a sustancias psicoactivas.	1	0	0	-	-	0	15.000	-	0%	0	-
	Realizar 7 jornadas de promoción de la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual en trabajadoras y trabajadores sexuales.	Número de jornadas de promoción de la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual realizadas en trabajadoras y trabajadores sexuales.	7	1	0	0%	0%	0	10.000	0%	0%	0	-
LINEA 2. INLCUSION SOCIAL. COMPONENTE: ATENCION Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACION VULNERABLE. PROGRAMA: TRABAJADORAS Y TRABAJADORES SEXUALES.	Realizar 1 censo de la población trabajadora sexual.	Número de censos de la población trabajadora sexual realizados.	1	0	0	-	-	0	20.000	-	0%	0	-
	Implementar y mantener la ruta de atención a la población trabajadora sexual.	Número de rutas de atención a la población trabajadora sexual implementadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-
	Formular e implementar la Política Pública para la población trabajadora sexual.	Número de Políticas Públicas para la población trabajadora sexual formuladas e implementadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-
	Realizar 6 encuentros para la participación de mujeres víctimas del conflicto interno armado como sujetos de derechos en entornos familiares y escenarios de decisión.	Número de encuentros realizados para la participación de mujeres víctimas del conflicto interno armado como sujetos de derechos en entornos familiares y escenarios de decisión.	6	0	0	-	-	0	0	-	-	0	-

LINEA 2. INLCUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: Y FOCALIZADA A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE. PROGRAMA: ATENCIÓN CARCELARIA Y POSPENADOS.	Mantener el apoyo dotacional a los 2 centros de reclusión.	Número de centros de reclusión con apoyo dotacional mantenido.	2	2	1	50%	50%	100.000	27.000	27%	0	0%
	Implementar y mantener 1 estrategia basadas en valores para apoyar a la población carcelaria en el proceso de resocialización social y familiar.	Número de estrategias basadas en valores implementadas y mantenidas para apoyar a la población carcelaria en el proceso de resocialización social y familiar.	1	1	1	100%	100%	65.000	65.000	100%	0	0%
	Fortalecer 1.500 padres, madres y otros cuidadores en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad.	Número de padres, madres y otros cuidadores fortalecidos en capacidades para la crianza, la construcción de vínculos afectivos y su ejercicio de corresponsabilidad.	1.500	300	1.300	433%	100%	273.000	113.249	41%	0	0%
	Realizar el acompañamiento al 30% de las adolescentes gestantes y madres adolescentes.	Porcentaje de las adolescentes gestantes y madres adolescentes con acompañamiento.	30%	30%	5%	17%	17%	85.000	0	0%	0	-
	Brindar atención psicosocial especializada al 100% de las familias en condiciones de vulnerabilidad con niñas y niños con enfermedades crónicas y terminales con atención psicosocial especializada de acuerdo a lo requiendo.	Porcentaje de familias en condiciones de vulnerabilidad con niñas y niños con enfermedades crónicas y terminales con atención psicosocial especializada de acuerdo a lo requiendo.	100%	100%	100%	100%	100%	90.000	50.000	56%	0	0%
	Realizar 4 jornadas de conmemoración del día de la niñez	Número de jornadas de conmemoración del día de la niñez realizadas.	4	1	1	100%	100%	66.000	66.000	100%	0	0%
	Realizar 8 jornadas "Mi nombre - mi ciudadanía" para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría.	Número de jornadas "Mi nombre - mi ciudadanía" realizadas para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría.	8	1	0	0%	0%	10.000	0	0%	0	-
	Realizar 4 dotaciones de material pedagógico, didáctico y lúdico a programas y/o centros de atención de primera infancia.	Número de dotaciones de material pedagógico, didáctico y lúdico realizados a programas y/o centros de atención de primera infancia.	4	1	1	100%	100%	267.337	267.337	100%	0	0%
	Activar las rutas de atención para garantizar la inclusión social del 100% niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, entoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes).	Porcentaje de niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes) con rutas de atención activadas.	100%	100%	50%	50%	50%	232.166	232.166	100%	0	0%

LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: JUGANDO APRENDIENDO(PRIMERA INFANCIA)	Implementar y mantener 1 centro de atención integral nocturno "Casa búho" para niñas y niños de 0 a 5 años.	Número de centros de atención integral nocturno "Casa búho" implementados y mantenidos para niñas y niños de 0 a 5 años.	1	0	0	-	-	200.000	0	0%	0	-
	Actualizar la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Número de políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar actualizadas.	1	0	0	-	-	8.000	0	0%	0	-
	Mantener el servicio exequial a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran.	Número de servicios exequiales a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad mantenidos de acuerdo a lo requerido.	1	1	0	0%	0%	20.000	0	0%	0	-
	Realizar 8 jornadas de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.	Número de jornadas de promoción de los derechos de niñas y niños y adolescentes realizados.	8	2	1	50%	50%	20.000	0	0%	0	-
	Brindar a 4.000 niñas y niños de 6 a 11 años programas para potenciar el desarrollo del aprendizaje, juego, desarrollo psicomotor, la creatividad y las habilidades relacionales.	Número de niñas y niños de 6 a 11 años beneficiados con programas para potenciar el desarrollo del aprendizaje, juego, desarrollo psicomotor, la creatividad y las habilidades relacionales.	4.000	1.000	1.745	175%	100%	100.000	250.000	250%	0	0%
	Promover la participación y movilización social de 4.000 niñas, niños y adolescentes dentro de la vida comunitaria.	Número de niñas, niños y adolescentes con participación y movilización promovidas dentro de la vida comunitaria.	4.000	600	71	12%	12%	100.000	0	0%	0	-
	Mantener 1 estrategia de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar.	Número de estrategias de prevención del maltrato infantil, violencia sexual y violencia intrafamiliar implementadas y mantenidas.	1	1	1	100%	100%	200.000	50.000	25%	0	0%
	Mantener actualizada y validada la base de datos de identificación de niñas y niños en situación o riesgo de trabajo infantil mantenidos actualizados de acuerdo con los lineamientos de política nacional de erradicación del trabajo infantil.	Número de bases de datos de identificación de niñas y niños en situación o riesgo de trabajo infantil mantenidos actualizados de acuerdo con los lineamientos de política nacional de erradicación del trabajo infantil.	1	1	1	100%	100%	100.000	34.500	35%	0	0%

	Mantener 1 estrategia comunitaria y familiar para la erradicación de trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes caracterizados.	Número de estrategias comunitarias y familiares para la erradicación de trabajo infantil en niñas, niños y adolescentes caracterizados.	1	1	1	100%	100%	150.000	120.000	80%	500	0%
	Mantener atención integral a 33 niños en la modalidad de semi-internado (refugio social).	Número de niños mantenidos con atención integral en la modalidad de semi-internado (refugio social).	33	33	18	55%	55%	120.000	60.000	50%	0	0%
	Brindar y atender a 75.000 niñas, niños y adolescentes con acceso gratuito en espacios de recreación y cultura.	Número de niñas, niños y adolescentes con acceso gratuito en espacios de recreación y cultura mantenidos.	75.000	75.000	31.000	41%	41%	155.000	155.000	100%	46.500	30%
	Implementar y mantener 1 estrategia para la promoción de habilidades para la vida en el marco de la estrategia de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención de embarazo en adolescentes.	Número de estrategias implementadas y mantenidas para la promoción de habilidades para la vida en el marco de la estrategia de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención de embarazo en adolescentes.	1	1	1	100%	100%	93.500	86.000	92%	0	0%
LÍNEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: CRECIENDO Y CONSTRUYENDO (ADOLESCENCIA)	Implementar y mantener la estrategia "Trayectos y proyectos" para potenciar capacidades, proyectos de vida, emprendimientos juveniles.	Número de estrategias "Trayectos y proyectos" implementadas y mantenidas para potenciar capacidades, proyectos de vida, emprendimientos juveniles.	1	1	1	100%	100%	207.000	207.000	100%	0	0%
	Implementar y mantener la estrategia "Me protejo, me protegen" rutas de acompañamiento y protección integral para adolescentes ante inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.	Número de estrategias "Me protejo, me protegen" rutas de acompañamiento y protección integral implementadas y mantenidas para adolescentes ante inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.	1	1	1	100%	100%	151.000	151.000	100%	0	0%
	Mantener el apoyo logístico a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	Número de apoyos logísticos mantenidos a las familias beneficiadas del programa Familias en Acción.	1	1	1	100%	100%	222.422	222.422	100%	0	0%

LINEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: PRIMERO MI FAMILIA.	Brindar al 100% de la personas beneficiadas del programa Familias en Acción en espacios de recreación y cultura.	Porcentaje de personas del programa Familias en Acción beneficiadas con acceso gratuito en espacios de recreación y cultura.	100%	100%	0%	0%	0%	0	-	0	-
	Formular e implementar la política pública de familia.	Número de políticas públicas de familia formuladas e implementadas.	1	0	-	-	0	0	-	0	-
	Formular e implementar la política pública de libertad religiosa y de cultos.	Número de políticas públicas de libertad religiosa y de cultos formuladas e implementadas.	1	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener el programa "Bucaramanga y la familia al parque" (retretas, cultura y ciencia, mercadillo cultural - en los parque emblemáticos).	Número de programas de Bucaramanga y la familia al "Bucaramanga y la familia al parque" (retretas, cultura y ciencia, mercadillo cultural - en los parque emblemáticos) implementados y mantenidos.	1	1	100%	100%	700.000	700.000	100%	600	0%
	Mantener a 560 adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio en suministro de alimentación y nutrición.	Número de adultos mayores adscritos a los centros vida del municipio mantenidos con el suministro de alimentación y nutrición.	560	560	385%	100%	4.500.000	3.377.172	75%	34.965	1%
	Mantener a 560 adultos mayores el servicio de transporte para asistir a los centros vida.	Número de adultos mayores mantenidos con el servicio de transporte para asistir a los centros vida.	560	560	0%	0%	448.000	0	0%	0	-
	Beneficiar y mantener a 600 adultos mayores en el programa de alimentación "compartamos Bucaramanga".	Número de adultos mayores beneficiados y mantenidos en el programa de alimentación "compartamos Bucaramanga".	600	600	133%	100%	240.000	190.400	79%	11.065	6%
	Realizar 6 actividades de dotación a los Centros Vida.	Número de actividades de dotación realizadas en los Centros Vida.	6	0	-	-	390.000	119.344	31%	0	0%
	Realizar 4 actividades de celebración del día del adulto mayor.	Número de actividades de celebración del día del adulto mayor realizados.	4	1	100%	100%	81.946	25.000	31%	0	0%
	Mantener a 560 adultos mayores la atención primaria en salud y orientación psicosocial.	Número de adultos mayores mantenidos con la atención primaria en salud y la orientación psicosocial.	560	560	172%	100%	311.000	136.253	44%	0	0%

LINEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: ADULTO MAYOR DIGNO.	Realizar 3 campañas de sensibilización a la comunidad en los derechos del adulto mayor y promoción de redes de apoyo.	Número de campañas de sensibilización realizadas a la comunidad en los derechos del adulto mayor y promoción de redes de apoyo.	3	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 programa que incentive la actividad productiva del adulto mayor.	Número de programas implementados y mantenidos que incentive la actividad productiva del adulto mayor.	1	1	1	100%	100%	313.000	174.819	56%	0	0%
	Mantener a 560 adultos mayores adscritos a los centros vida el auxilio exequial.	Número de adultos mayores adscritos a los centros vida mantenidos con el auxilio exequial.	560	560	1	0%	0,18%	42.000	42.000	100%	0	0%
	Realizar 4 encuentros intergeneracionales para el adulto mayor en los Centros Vida y los corregimientos del Municipio.	Número de encuentros intergeneracionales realizados para el adulto mayor en los Centros Vida y los corregimientos del Municipio.	4	1	3	300%	100%	253.161	177.132	70%	0	0%
	Beneficiar y mantener a 10.000 adultos mayores con el programa "Colombia mayor".	Número de adultos mayores beneficiados con el programa "Colombia mayor".	10.000	10.000	9.199	92%	92%	75.000	71.179	95%	0	0%
	Actualizar la política pública del adulto mayor.	Número de políticas públicas actualizadas del adulto mayor.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Beneficiar al 100% de los adultos mayores el acceso gratuito en espacios de recreación y cultura.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con el acceso gratuito en espacios de recreación y cultura.	100%	100%	100%	100%	100%	70.000	70.000	100%	21.000	30%
	Beneficiar 1.000 adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad con mercados de sustento y/o complementos nutricionales.	Número de adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad beneficiados con mercados de sustento y/o complementos nutricionales.	1.000	250	1.000	400%	100%	160.000	160.000	100%	9.298	6%
	Implementar 1 ruta turística a nivel local para la recreación del adulto mayor.	Número de rutas turísticas a nivel local implementadas para la recreación del adulto mayor.	1	1	2	200%	100%	360.000	360.000	100%	0	0%
	Conformar 34 grupos de mujeres para la red comunitaria de prevención contra la violencia.	Número de grupos de mujeres conformados para la red comunitaria de prevención contra la violencia.	34	0	0	-	-	0	0	-	0	-

LÍNEA 2. INCLUSION SOCIAL.
COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD
DE GENERO. PROGRAMA: VIDA LIBRE
DE VIOLENCIAS.

Brindar al 100% de las mujeres víctimas de violencia atención jurídica y psicológica virtualmente y en el centro integral de la mujer.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia con atención jurídica y psicológica virtualmente y en el centro integral de la mujer.	100%	100%	100%	100%	100%	41.500	41.500	100%	0	0%
Realizar 3 eventos de formación con las comisarías de familia.	Número de evento de formación realizados con las comisarías de familia.	3	1	1	100%	100%	20.000	0	0%	2.000	-
Mantener la atención al 100% de las mujeres víctimas de violencia y en extremo riesgo en la Casa la Casa Refugio que lo soliciten.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia y en extremo riesgo atendidas en la Casa Refugio que lo soliciten.	100%	100%	0%	0%	0%	60.000	0	0%	0	-
Implementar y mantener programa integral que garanticen la interinstitucional que garanticen la seguridad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres.	Número de programas e interinstitucionales implementados y mantenidos que garanticen la seguridad y el goce efectivo de los derechos de las mujeres.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Realizar 8 eventos de formación y sensibilización con los funcionarios públicos de las entidades encargadas, de atender los casos de violencia contra la mujer.	Número de eventos de formación y sensibilización realizados con los funcionarios públicos de las entidades encargadas, de atender los casos de violencia contra la mujer.	8	2	2	100%	100%	29.000	0	0%	0	-
Implementar y mantener estrategias de formación enfocada a los hombres para la transformación de las perspectivas de género.	Número de estrategias de formación enfocadas a los hombres para la transformación de las perspectivas de género implementadas y mantenidas.	1	0	0	-	-	10.000	0	0%	0	-
Apoyar 9 iniciativas de grupos de mujeres para la participación política.	Número de iniciativas apoyadas de grupos de mujeres para la participación política.	9	0	0	-	-	63.000	0	0%	0	-
Mantener el funcionamiento del Consejo Comunitario de Mujeres.	Número de Consejos Comunitarios de Mujeres mantenidos.	1	1	1	100%	100%	7.000	0	0%	0	-
Realizar 48 talleres para la generación de ingresos dirigidas a mujeres.	Número de talleres realizados para la generación de ingresos dirigidas a mujeres.	48	12	12	100%	100%	0	0	-	38.400	-

LÍNEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION POLITICA, ECONOMICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES.	Implementar y mantener 1 estrategia de formación para la participación e incidencia política de las mujeres.	Número de estrategias de formación implementadas y mantenidas para la participación e incidencia política de las mujeres.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener y/o fortalecer el Consejo Comunitario de Mujeres.	Número de Consejos Comunitarios de Mujeres mantenidos y/o fortalecidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 1 encuentro municipal para articular las experiencias exitosas de participación política de las mujeres a nivel nacional y local.	Número de encuentros municipales realizados para articular las experiencias exitosas de participación política de las mujeres a nivel nacional y local.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Brindar 60.000 entradas a los parque RECREAR a mujeres víctimas de violencia, madres comunitarias, mujeres rurales, madres cabeza de familia y mujeres vulnerables.	Número de entradas a parques RECREAR brindadas a mujeres víctimas de violencia, madres comunitarias, mujeres rurales, madres cabeza de familia y mujeres vulnerables.	60.000	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO. PROGRAMA: COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO.	Realizar 4 campañas comunicativas para la equidad de género.	Número de campañas comunicativas realizadas para la equidad de género.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	8.000	-
	Realizar 6 encuentros con periodistas para la comunicación con equidad de género.	Número de encuentros realizados con periodistas para la comunicación.	6	1	1	100%	100%	0	0	-	1.000	-
	Cumplir un 30% de la agenda pendiente para la equidad y la garantía de derechos de las mujeres.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de la agenda pendiente para la equidad y la garantía de derechos de las mujeres.	30%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-
	Mantener 1 línea de atención a la mujer.	Número de líneas de atención a la mujer en centro de atención mantenidas.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 2. INCLUSION SOCIAL. COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO. PROGRAMA: HOGARES FELICES.	Mantener y fortalecer 1 centro integral de atención a la mujer.	Número de centros integrales de atención a la mujer mantenidos y fortalecidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 7 grupos de atención social.	Número de grupos de atención social implementados y mantenidos.	7	0	0	-	-	100.000	0	0%	0	-

El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Doce (16) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 19% del total.

El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Doce (12) metas superaron el 100%, equivalentes al 14% del total.

Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$14.649.992 de los cuales se ejecutaron \$9.900.429 equivalentes al 68%. Gestionó recursos por valor de \$275.779, logrando un nivel de gestión del 3%.

No se ejecutaron las metas: Implementar y mantener 1 estrategia para la creación y promoción del Consejo Municipal de participación ciudadana. Implementar y mantener 1 estrategia para difundir la ley 1757 de 2015 y promover la apropiación por parte de la ciudadanía de los mecanismos allí establecidos. Implementar y mantener 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1757 de 2015 de participación ciudadana. Implementar y mantener 1 estrategia para la promoción y el fortalecimiento de las veedurías. Garantizar 210 cupos en programas de rehabilitación integral a personas adultas en extrema vulnerabilidad con discapacidad, física, visual, auditiva, cognitiva, psicosocial y múltiple. Realizar 1 conmemoración del día nacional de las personas con discapacidad. Apoyar 1 campaña de sensibilización social contra la discriminación étnica. Realizar 1 campaña de prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en población escolar. Implementar y mantener 1 estrategia basada en grupos de apoyo de pares en los colegios para acompañar a los jóvenes en condición de adicción a sustancias psicoactivas. Realizar 1 jornada de promoción de la salud, prevención de infecciones de transmisión sexual en trabajadoras y trabajadores sexuales. Realizar 1 jornada "Mi nombre - mi ciudadanía" para la garantía del derecho a la identidad en alianza con la Registraduría. Mantener el servicio exequial a niñas y niños de familias con extrema vulnerabilidad que así lo requieran. Brindar al 100% de la personas beneficiadas del programa Familias en Acción acceso gratuito en espacios de recreación y cultura. Mantener a 560 adultos mayores el servicio de transporte para asistir a los centros vida. Mantener la atención al 100% de las mujeres víctimas de violencia y en extremo riesgo en la Casa Refugio según solicitud. Celebrar 1 actividad para conmemorar el día del campesino.

Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Brindar asistencia exequial al 100% de los habitantes de calle que se encuentran dentro del censo. Mantener a 400 niñas, niños y adolescentes con discapacidad cognitiva, visual, física, auditiva y múltiple, que no se encuentran incluidos en instituciones educativas oficiales con atención integral en rehabilitación y rehabilitación. Mantener la atención a 300 niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad auditiva mediante los apoyos del modelo lingüísticos e intérpretes en lenguas de señas Colombiana. Mantener el apoyo dotacional a los 2 centros de reclusión. Realizar el acompañamiento al 30% de las adolescentes gestantes y madres adolescentes. Activar las rutas de atención para garantizar la inclusión social del 100% niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o riesgo con enfoque diferencial (discapacidad, víctimas, minorías étnicas, afrodescendientes). Realizar 2 jornadas de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Promover la participación y movilización social de 600 niñas, niños y adolescentes dentro de la vida comunitaria. Mantener atención integral a 33 niños en la modalidad de semi-internado (refugio social). Brindar y atender a 75.000 niñas, niños y adolescentes con acceso gratuito en espacios de recreación y cultura. Mantener a 560 adultos mayores adscritos a los centros vida el auxilio exequial.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 90%

Fortalezas

- 1. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan de Acción vigencia 2016 correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos".
- 2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.
- 3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad para mantener la certificación de ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.

Debilidades

- 1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".
- 2. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito por la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencia que se continua presentando la observación, se evidencia que se continua presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.
- 3. Debilidad en la respuesta oportuna a las peticiones, quejas y reclamos impetrados en la Secretaría de Desarrollo Social.

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 90%
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 80 %
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3

7. RECOMENDACIONES:

1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento para las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no tienen ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de acción de la vigencia 2017.
2. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal de la Secretaría con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas programadas en la presente anualidad, y ejecutarlo de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.
3. Realizar reuniones con los coordinadores trimestrales con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2017.
3. Celeridad en el manejo de los recursos del SGP con el fin de garantizar la eficiente gestión financiera, administrativa y social y evitar posibles sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales.
4. Entregar información oportuna y veraz (indicadores misionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).
5. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.
6. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría ministerial con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga. lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.
7. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 208 de 2013, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
8. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditoría realizada por la Contraloría Municipal.
9. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
10. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de definir la trazabilidad de las PQRSD que son impetradas en la dependencia, para que sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015 y normas concordantes, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRSD, con el objetivo de evitar a los servidores públicos investigaciones disciplinarias de las que pueden ser sujetos por parte de los entes de control.
11. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.
12. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.
13. Los saldos de excedentes y rendimientos financieros de los recursos del Sistema General de Participaciones y estampilla proacondano municipal y departamental deben ser conciliados con las áreas o secretarías involucradas antes de ser presentados al CONFIS y posterior presentación al Concejo Municipal.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238, 37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238.37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE EDUCACIÓN											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer el sistema educativo de la ciudad para garantizar procesos educativos de calidad, la eficiencia en el uso de los recursos y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudad, permitiendo a las personas desarrollar las competencias necesarias para la vida en el siglo XXI.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
5.1 METAS		5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
		Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc.	Rec.Gest.	Nivel de Gestion		
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: PARTICIPATIVO Y GOBIERNO ABIERTO. PROGRAMA: NUEVOS LIDERAZGOS.		Realizar 35 actividades 0 iniciativas para promover, visibilizar y empoderar el gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales.	Número de actividades realizadas para promover, visibilizar y empoderar el gobierno escolar en las instituciones educativas oficiales.	35	3	3	100%	100%	0	0	-	-	
LINEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: CRECIENDO Y CONTRUYENDO (ADOLESCENCIA).		Implementar y mantener 1 estrategia en las instituciones educativas para el uso de internet de manera segura y responsable.	Número de estrategias implementadas y mantenidas en las instituciones educativas para el uso de internet de manera segura y responsable.	1	0	1	-	-	0	0	-	-	
LINEA 2. INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO. PROGRAMA: COMUNICACIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS MUJERES AL DESARROLLO.		Implementar y mantener 1 cátedra de equidad de género dirigida a profesores y estudiantes en instituciones educativas públicas de primaria y bachillerato.	Número de cátedras de equidad de género dirigida a profesores y estudiantes implementadas y mantenidas en instituciones educativas públicas de primaria y bachillerato.	1	0	0	-	-	0	0	-	-	
		Mantener las 47 instituciones educativas con acceso a servicios públicos básicos.	Número de instituciones educativas mantenidas con accesos a servicios públicos básicos.	47	47	47	100%	100%	2.800.000	2.747.182	98%	0	0%
		Mantener las 47 instituciones educativas dotadas con material didáctico, equipos y/o mobiliario escolar.	Número de instituciones educativas mantenidas con dotación de material didáctico, equipos y/o mobiliario escolar.	47	47	43	91%	91%	650.000	619.173	95%	582.167	-
		Dotar y/o repotenciar 23 talleres, laboratorios y/o aulas especializadas para la educación básica y media.	Número de talleres, laboratorios y/o aulas especializadas dotadas y/o repotenciadas para la educación básica y media.	23	0	0	-	-	322.604	0	0%	0	-
		Entregar 17.400 equipos de cómputo a docentes y/o alumnos de instituciones educativas oficiales.	Número de equipos de cómputo entregados a docentes y/o alumnos de instituciones educativas oficiales.	17.400	2.200	2.247	102%	100%	0	0	-	330.000	-

LINEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA. PROGRAMAS: DISPONIBILIDAD DE VIDA. (ACCEQUIBILIDAD)"ENTORNOS DE Y BELLOS APRENDIZAJES BELLOS AGRADABLES".	Mantener y/o repotenciar las 47 instituciones educativas oficiales mantenidas y/o repotenciadas en su conectividad.	Número de instituciones educativas mantenidas y/o repotenciadas en su conectividad.	47	47	47	100%	100%	1.739.595	1.488.133	86%	500.000	34%
	Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal docente optimizada.	Número de instituciones educativas mantenidas con planta de personal docente optimizada.	47	47	47	100%	100%	131.979.354	131.149.474	99%	0	0%
	Mantener las 47 instituciones educativas oficiales con planta de personal administrativa y de apoyo.	Número de instituciones educativas mantenidas con planta de personal administrativa y de apoyo.	47	47	47	100%	100%	22.226.796	20.348.330	92%	0	0%
	Adecuar y/o dotar 12 ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) adecuados y/o dotados.	Número de ambientes escolares para la atención a la primera infancia (transición) adecuados y/o dotados.	12	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Construir y/o dotar 4 Centros de Desarrollo Infantil (Inicio feliz).	Número de Centros de Desarrollo Infantil (Inicio feliz) construidos y/o dotados.	4	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 plan de infraestructura educativa para la remodelación y/o construcción de instituciones educativas oficiales.	Número de planes de infraestructura educativa implementados y mantenidos para la remodelación y/o construcción de instituciones educativas oficiales.	1	1	0.4	40%	40%	3.103.737	1.300.000	42%	1.478.710	114%
	Realizar las adecuaciones necesarias a 10 instituciones educativas viabilizadas y/o intervenidas cofinanciadas con el MEN con adecuaciones MEN para la vinculación a la JORNADA ÚNICA.	Número de instituciones educativas viabilizadas y/o intervenidas cofinanciadas con el MEN con adecuaciones necesarias para la vinculación a la JORNADA ÚNICA.	10	3	2	67%	67%	0	0	-	0	-
	Realizar las dotaciones necesarias a 13 instituciones educativas viabilizadas para la vinculación a la JORNADA ÚNICA.	Número de instituciones educativas viabilizadas con dotaciones necesarias para la vinculación a la JORNADA ÚNICA.	13	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Garantizar el 100% de la ejecución y evaluación del plan de JORNADA ÚNICA de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN.	Porcentaje de ejecución y evaluación del plan de JORNADA ÚNICA de las instituciones educativas viabilizadas por el MEN garantizada.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	-	-
	Aumentar 581 cupos para la atención de la primera infancia (transición).	Número de cupos aumentados para la atención de la primera infancia (transición).	581	146	157	108%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el 100% de los subsidios para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.	Porcentaje de subsidios mantenidos para educación superior de los estudiantes que cumplen los requisitos para la continuidad.	100%	100%	100%	100%	100%	2.819.660	2.752.070	98%	799.994	29%

	Otorgar y mantener 4,570 nuevos subsidios para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.	Número de nuevos subsidios otorgados y mantenidos para acceso a la educación superior del nivel técnico profesional, tecnológico y profesional.	4.570	1.091	969	89%	89%	719.278	719.278	100%	454.129	63%
	Ofrecer 800 cupos de transporte escolar a estudiantes del colegio Villas de San Ignacio.	Número de cupos de transporte escolar ofrecidos a estudiantes del colegio Villas de San Ignacio.	800	800	1.015	127%	100%	603.200	603.200	100%	0	0%
	Mantener el 100% de los cupos de transporte escolar a estudiantes del sector rural que lo requieran.	Porcentaje de cupos de transporte escolar mantenidos a estudiantes del sector rural que lo requieran.	100%	100%	100%	100%	100%	1.216.951	1.216.951	100%	0	0%
	Atender 12.800 estudiantes con modelos educativos flexibles.	Número de estudiantes atendidos con modelos educativos flexibles.	12.800	2.548	2.405	94%	94%	165.600	0	0%	0	-
	Realizar la caracterización de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales en 47 instituciones educativas oficiales.	Número de instituciones educativas oficiales con caracterización realizada de la población en edad escolar para identificar discapacidades y talentos excepcionales.	47	0	0	-	-	90.000	0	0%	0	-
	Lograr y mantener los servicios de apoyo al 100% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad mantenida en las instituciones educativas oficiales.	100%	80%	35%	44%	44%	222.156	45.000	20%	0	0%
	Mantener 9.599 estudiantes con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.	Número de estudiantes mantenidos con la prestación del servicio educativo por el sistema de contratación.	9.599	9.599	9.497	99%	99%	9.954.819	9.927.062	100%	0	0%
	Mantener la cobertura anual de complemento nutricional a 28.340 niñas y niños de estratos 1 y 2.	Número de niñas y niños de estratos 1 y 2 mantenidos con complemento nutricional.	28.340	28.340	25.336	89%	89%	8.736.890	7.630.051	87%	0	0%
	Mantener el 100% de la población en edad escolar en instituciones educativas pertenecientes a minorías étnicas.	Porcentaje de población en edad escolar pertenecientes a minorías étnicas mantenidas en instituciones educativas oficiales.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el 100% de la población en edad escolar víctima del conflicto interno en instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de población en edad escolar víctima del conflicto interno mantenidas en instituciones educativas oficiales.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-

LINEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: EDUCACIÓN: BUCARAMANGA EDUCADA, CULTA E INNOVADORA. PROGRAMA: PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO (ADAPTABILIDAD)	Implementar y mantener 1 estrategia de erradicación del trabajo infantil en niñas y niños en edad escolar caracterizados.	Número de estrategias de erradicación del trabajo infantil implementados y mantenidos en niñas y niños en edad escolar caracterizados.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Brindar el servicio de alimentación al 100% de niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA.	Porcentaje de niñas y niños vinculados a la JORNADA ÚNICA el servicio de alimentación.	100%	100%	100%	100%	100%	195.683	66.082	34%	0	0%
	Realizar 2 estudios de cobertura educativas.	Número de estudios de cobertura educativa realizadas.	2	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Mantener el apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio) en las 47 instituciones educativas oficiales.	Número de instituciones educativas oficiales con apoyo a los proyectos transversales (MEN-Municipio).	47	47	47	100%	100%	0	0	-	0	-
	Otorgar 188 estímulos a los estudiantes de las instituciones educativas oficiales.	Número de estímulos otorgados a los estudiantes de las instituciones oficiales.	188	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Beneficiar al 100% de los estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica con el pago del ARL en cumplimiento del decreto 055 de 2015.	Porcentaje de estudiantes de los grados 10 y 11 que realizan las prácticas de la educación media técnica beneficiados con el pago del ARL en el cumplimiento del decreto 055 de 2015.	100%	100%	100%	100%	100%	132.496	35.550	27%	0	0%
	Implementar y mantener en 15 instituciones educativas oficiales de bajo logro el programa de familias formadoras.	Número de instituciones educativas oficiales de bajo logro con el programa de familias formadoras implementada y mantenida.	15	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Participar en el 100% de las iniciativas promovidas en el pacto por la educación "Santander 2030".	Porcentaje de iniciativas promovidas en el pacto por la educación "Santander 2030" con participación.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-
	Capacitar 480 docentes de primaria de las instituciones educativas oficiales en el manejo de la segunda lengua.	Número de docentes de primaria de instituciones educativas oficiales capacitados en el manejo de una segunda lengua.	480	0	0	-	-	70.000	0	0%	0	-
	Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.	Número de estudiantes de instituciones educativas oficiales mantenidos en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe.	8.173	8.173	3.461	42%	42%	0	0	-	385.000	-
	Crear y mantener en las 47 instituciones educativas oficiales el proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad.	Número de instituciones educativas mantenidas con el apoyo en el proceso de lectura y escritura.	47	47	47	100%	100%	0	0	-	0	-

Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de bajo logro.	Porcentaje de estudiantes de instituciones educativas oficiales de bajo logro capacitados en evaluación por competencias.	100%	100%	13%	13%	13%	0	0	-	0	-
Brindar orientación vocacional - proyecto de vida al 100% de los estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas oficiales.	Porcentaje de estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas oficiales con orientación vocacional - proyecto de vida.	100%	100%	0%	0%	0%	0	0	-	0	-
Fomentar proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento en 12 instituciones educativas oficiales	Número de instituciones educativas oficiales fomentadas con proyectos de investigación, desarrollo, transferencia tecnológica y gestión del conocimiento.	12	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Mantener el acompañamiento de 4 centros educativos (zona rural) en el desarrollo de Modelos Escolares Para la Equidad - MEPE.	Número de centros educativos (zona rural) mantenidos con el acompañamiento para el desarrollo de Modelos Escolares Para la Equidad - MEPE.	4	4	0	0%	0%	70.000	0	0%	0	-
Certificar 8 nuevas instituciones educativas oficiales en el sistema integrados de gestión de calidad.	Número de nuevas instituciones educativas oficiales certificadas en el sistema integrados de gestión de calidad.	8	0	0	-	-	0	0	-	0	-
Otorgar 340 becas a nivel de maestría a docentes de instituciones educativas oficiales.	Número de becas otorgadas a nivel de maestría a docentes de instituciones educativas oficiales.	340	0	51	-	-	0	0	-	462.000	-
Capacitar 2.500 docentes y directivos docentes en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y otras áreas del conocimiento e investigación.	Número de docentes y directivos docentes capacitados en áreas técnicas pedagógicas de desarrollo personal, competencias básicas y ciudadanas y otras áreas del conocimiento e investigación.	2.500	725	767	106%	100%	160.000	0	0%	0	-
Realizar 4 foros educativos municipales sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales.	Número de foros educativos municipales realizados sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales.	4	1	0	0%	0%	80.000	0	0%	0	-
Mantener el acompañamiento a 47 instituciones educativas oficiales en planes de mejoramiento institucional.	Número de instituciones educativas oficiales con acompañamiento en planes de mejoramiento institucional.	47	47	12	26%	26%	0	0	-	0	-
Apoyar 20 proyectos artísticos en las instituciones educativas oficiales.	Número de proyectos artísticos en las instituciones educativas apoyadas.	20	0	0	-	-	0	0	-	0	-

Actualizar el Plan Educativo Municipal.	Número de Planes Educativos Municipales actualizados.	1	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-	-
Evaluar el 100% de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo para el desarrollo humano.	Porcentaje de los programas de educación evaluados para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo para el desarrollo humano.	100%	100%	0%	0%	0%	273.293	0	0	0%	0	0	-
Mantener y/o fortalecer el 100% de los macroprocursos adoptados en la Secretaría de Educación.	Porcentaje de macroprocursos adoptados en la Secretaría de Educación mantenidos y/o fortalecidos.	100%	100%	100%	100%	100%	741.905	693.313	93%	0	0%	0	0%
Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones educativas y centros educativos oficiales.	Número de Programas de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones educativas y centros educativos oficiales mantenidos.	1	1	0,7	70%	70%	42.687	42.687	100%	0	0%	0	0%
Otorgar 20 estímulos a los docentes y/o directivos de las instituciones educativas oficiales.	Número de estímulos otorgados a los docentes y/o directivos docentes de las instituciones educativas oficiales.	20	0	0	-	-	0	0	-	0	-	0	-
EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS													
78%189.116.704181.383.53696%4.992.0002,8%													

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 87%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de veinticinco (25) metas que corresponden al 66% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%. Siete (7) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 18% del total.

El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: cuatro (4) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 11% del total.

El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Dos (2) metas superaron el 100%, equivalentes al 5%del total.

Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$1.300.916.396 de los cuales se ejecutaron \$894.095.867 equivalentes al 69%. Gestionó recursos por valor de \$1.969.123, logrando un nivel de gestión del 0.22%.

No se ejecutaron las metas: Brindar orientación vocacional - proyecto de vida al 100% de los estudiantes de grado 10º de las instituciones educativas oficiales. Mantener el acompañamiento de 4 centros educativos (zona rural) en el desarrollo de Modelos Escolares Para la Equidad - MEPE, Realizar 4 foros educativos municipales sobre experiencias pedagógicas significativas y culturales. Evaluar el 100% de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano solicitados para registro mediante los recursos del fondo para el desarrollo humano.

Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Implementar y mantener 1 plan de infraestructura educativa para la remodelación y/o construcción de instituciones educativas oficiales. Realizar las adecuaciones necesarias a 3 instituciones educativas viabilizadas y/o intervenidas cofinanciadas con el MEN para la vinculación a la JORNADA ÚNICA. Lograr y mantener los servicios de apoyo al 80% de la población de estratos 1 y 2 con necesidades educativas especiales y/o discapacidad incluidas en las instituciones educativas oficiales. Mantener 8.173 estudiantes de instituciones educativas oficiales en el manejo de una segunda lengua, focalizadas en el programa Colombia Bilingüe. Capacitar en evaluación por competencias al 100% de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales de bajo logro. Mantener el acompañamiento a 47 instituciones educativas oficiales en planes de mejoramiento institucional. Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales. Mantener el Programa de bienestar laboral dirigido al personal docente, directivo y administrativo de las instituciones y centros educativos oficiales.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 90%

Fortalezas

- 1. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan de Acción vigencia 2016 correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos".
- 2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.
- 3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.

Debilidades

- 1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".
- 2. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencio que se continuo presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.

EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 90%

EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 88 %

De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4

7. RECOMENDACIONES:

- 1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento de las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no presentan ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019.
- 2. Ejecutar el Plan de acción vigencia 2017 de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.
- 3. Celeridad en el manejo de los recursos del SGP con el fin de garantizar la eficiente gestión financiera, administrativa y social y evitar posibles sanciones disciplinarias, penales y/o fiscales.
- 4. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.
- 5. Entregar información oportuna y veraz (indicadores misionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).
- 6. Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.
- 7. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República y la Contraloría Municipal.
- 8. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 9 de marzo de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).
- 9. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de definir la trazabilidad de las PQRSD que son impetradas en la dependencia, para que sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015 y normas concordantes, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRSD, con el objetivo de evitar a los servidores públicos investigaciones disciplinarias de las que pueden ser sujetos por parte de los entes de control.
- 10. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
- 11. Establecer acciones con el fin de subsanar la no conformidad como resultado de la Auditoría de Sistemas de Gestión - ICONTEC de la vigencia 2016.

12. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.

13. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

14. Los saldos de excedentes y rendimientos financieros del Sistema General de Participaciones SGP deben ser conciliados con las áreas o secretarías involucradas antes de ser presentados al CONFIS y posterior presentación al Concejo Municipal.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Version: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238.37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar la movilidad y el desarrollo equitativo y sostenible del territorio a partir del mantenimiento, la adecuación y la construcción de infraestructura, equipamientos y dotaciones que racionalicen el uso y calidad del suelo y posibiliten las tecnologías de la información y las comunicaciones.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS									
		Meta	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc	Rec. Gest.	Nivel de Gestion		
LÍNEA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y PROGRAMAS: ABIERTO. PRESUPUESTOS INCLUYENTES.	Ejecutar obras comunitarias con presupuestos participativos en las comunas ejecutadas con presupuesto participativo.	17	17	0	0%	0%	0	0	-	0	-		
LÍNEA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y PROGRAMAS: ABIERTO. INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E INCLUYENTES.	Construir o adecuar 1 espacio de trabajo con equipamiento para construidos o adecuados con equipamiento para ediles.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-		
LÍNEA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: GESTIÓN INTELIGENTE DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO MUNICIPAL.	Adquirir el 100% de los predios requeridos para la ejecución de obras de desarrollo para la ciudad.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-		
LÍNEA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA. PROGRAMA: VIVE DIGITAL PARA LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS.	Construir y mantener 1 punto VIVE DIGITAL.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-		
LÍNEA 1: GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA. PROGRAMA: UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES.	Realizar el 100% de los diseños, estudios, consultorias e intervenciones para ejecutar los proyectos y las obras del Plan de Desarrollo 2016 - 2019 y otros planes de ciudad.	100%	100%	100%	100%	100%	385.956	302.350	78%	0	-		
LÍNEA 2: INCLUSIÓN SOCIAL. COMPONENTE: LOS CAMINOS DE LA VIDA. PROGRAMA: ADULTO MAYOR Y DIGNO	Adecuar y/o Reaeducar 3 Centros de Vida.	3	0	0	-	-	0	0	-	0	-		
LÍNEA 3: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: ESPACIOS VERDES PARA LA DEMOCRACIA	Habilitar 1 subsector del gran bosque de los cerros orientales de escala metropolitana.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-		

5. MEDICION DE COMPROMISOS											
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS							Rec. Gest.	Nivel de Gestion
			Meta	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestion	Rec. Pr.	Rec. Ej.	% Ejecuc	
DEMOGRAFIA: PROGRAMAS: SENDEROS PARA LA VIDA	Habilitar 1 subsector del parque de la zona occidental.	Número de subsectores del parque de la zona occidental habilitados.	1	0	0	-	-	0	0	-	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO. PROGRAMA: REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	Realizar 20 obras de mitigación en comunas que presenten riesgo de desastre.	Número de obras de mitigación realizadas en comunas que presenten riesgos de desastre.	20	1	1	100%	100%	2.118.424	1.608.417	76%	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: SALUD PUBLICA PARA TODOS Y CON TODOS. PROGRAMA: SALUD AMBIENTAL.	Construir el Centro de Bienestar Animal.	Porcentaje de avance en la construcción del centro de bienestar animal.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	-
	Construir el Coso Municipal.	Porcentaje de avance en la construcción del coso municipal.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: ACTIVIDAD FISICA, EDUCACION FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTE. PROGRAMA: AMBIENTES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS.	Adecuar y/o modernizar parques RECREAR.	Número de parques RECREAR adecuados y/o modernizados.	3	0	0	-	-	0	0	-	-
	Construir 1 parque RECREAR.	Número de parques RECREAR construidos.	1	0	0	-	-	0	0	-	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTELIGENTES. PROGRAMA: OBSERVAR Y SER OBSERVADO: FOMENTO AL TURISMO	Terminar el Centro de Convenciones - NEOMUNDO.	Número de centros de convenciones - NEOMUNDO terminados.	1	1	0.5	50%	50%	3.287.402	3.287.402	100%	-
	Realizar mantenimiento anual al 100% de los parques "Ciudad de los parques".	Porcentaje de parques con mantenimiento anual realizado.	100%	100%	100%	100%	100%	2.404.458	2.048.199	85%	-
	Intervenir y/o construir 100 equipamientos comunitarios (sociales, deportivos y culturales; canchas sintéticas, multicentros, multicentros deportivos, salones)	Número de equipamientos comunitarios (sociales, deportivos y culturales; canchas sintéticas, multicentros deportivos, salones)	100	5	9	180%	100%	10.222.538	9.982.828	98%	-
	Construir 30.000 M2 de andenes.	Número de M2 de andenes construidos.	30.000	1.000	1.972	197%	100%	482.500	458.594	95%	-
	Realizar 4 adecuaciones y/o mantenimientos a las plazas de mercado a cargo del municipio.	Número de adecuaciones y/o mantenimientos realizados a las plazas de mercado a cargo del municipio.	4	0	0	-	-	0	0	-	-
	Realizar 50 intervenciones en espacios públicos "La piel de la democracia".	Número de intervenciones en espacio público "La piel de la democracia" realizadas.	50	5	11	220%	100%	1.000.000	0	0%	-
LÍNEA 4. CALIDAD DE VIDA. COMPONENTE: RED DE ESPACIO PUBLICO. PROGRAMA: INTERVENCIÓN SOCIAL DEL ESPACIO PÚBLICO.	Mejorar 6.600 M2 de espacio público en el centro de la ciudad.	Número de M2 de espacio público mejorados en el centro de la ciudad.	6.600	0	0	-	-	0	0	-	-
	Rehabilitar la plaza San Mateo.	Porcentaje de avance en la rehabilitación de la plaza San Mateo.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	-

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
			Meta	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc	Rec. Gest.	Nivel de Gestion	
LINEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: MOVILIDAD. PROGRAMA: SITM EFICIENTE Y CONFIABLE.	Construir 1 subsector del Parque Lineal Río de Oro.	Porcentaje de avance en la construcción del subsector del parque lineal Río de Oro.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Construir 1 subsector del Parque sobre la quebrada la Esperanza.	Porcentaje de avance en la construcción del subsector del parque sobre la quebrada la Esperanza.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Construir 1 subsector del Parque Lineal sobre la Quebrada la Iglesia.	Porcentaje de avance en la construcción del subsector del parque lineal sobre la Quebrada la Iglesia.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Realizar la recuperación paisajística del Parque Metropolitano del Norte.	Porcentaje de recuperación del parque paisajística del metropolitano del norte.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Recuperar la estación Café Madrid.	Porcentaje de recuperación de la estación Café Madrid.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
LINEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: MOVILIDAD. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Construir 2 puentes peatonales.	Número de puentes peatonales construidos.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Realizar los estudios y diseños para la implementación de escaleras eléctricas.	Porcentaje de avance de los estudios y diseños para la implementación de escaleras eléctricas.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Evaluar 1 sistema de transporte alternativo para el norte.	Porcentaje de avance en la evaluación del sistema de transporte alternativo para el norte.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
LINEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: MOVILIDAD. PROGRAMA: MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.	Construir 2 puentes peatonales.	Número de puentes peatonales construido.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Mejorar y/o construir 60.000 M2 de malla vial urbana.	Número de M2 de malla vial urbana mejorados y/o construidos.	60.000	3.000	6.887	230%	100%	1.730.900	1.494.969	86%	0	-	
	Actualizar el 100% de los estudios y diseños para la construcción conexión Oriente-Occidente.	Porcentaje de avance en la actualización de los estudios y diseños para la construcción conexión Oriente-Occidente.	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
LINEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: MOVILIDAD. PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE RED VIAL URBANA.	Construir 1 tramo de la Conexión Oriente - Occidente.	Porcentaje de avance en la construcción de un tramo de la Conexión Oriente - Occidente	100%	0%	0%	-	-	0	0	-	0	-	
	Terminar la construcción de 3 megaobra.	Número de megaobras terminadas.	3	1	0,8	80%	80%	571.555	571.555	100%	0	-	
	Apoyar el 100% de la gestión para la estructuración de la nueva concesión vial de la Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB).	Porcentaje de gestión apoyada para la estructuración de la nueva concesión vial de la Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB).	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-	

5. MEDICION DE COMPROMISOS													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
			Meta	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestion	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc	Rec.Gest.	Nivel de Gestion	
LÍNEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: MOVILIDAD. PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE RED VIAL RURAL.	Construir la Transversal del Cristal (una calzada doble via) en el sur de la ciudad, en coordinación con el Área Metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Floridablanca.	Porcentaje de avance en la construcción de la Transversal del Cristal (una calzada doble via) en el sur de la ciudad, en coordinación con el Área Metropolitana de Bucaramanga y el municipio de Floridablanca.	100%	0%	0%		-	0	0	-	0	-	
	Gestionar 1 proyecto de infraestructura vial urbana estructurados y financiados y/o APP.	Número de proyectos gestionados de infraestructura vial urbana estructurados y financiados y/o APP.	1	1	0	0%	0%	0	0	-	0	-	
	Mantener la transitabilidad de los 140 kms de vías rurales.	Número de kms de vías rurales con transitabilidad mantenida.	140	140	140	100%	100%	38.000	0	0%	0	-	
	Construir 5.000 ML de placa huella.	Número de ML de placa huella construidas.	5.000	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Beneficiar a 60 unidades familiares con gas (sector rural).	Número de unidades familiares beneficiadas con gas (sector rural).	60	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Adquirir 10 plantas de potabilización (sector rural).	Número de plantas de potabilización (sector rural) adquiridas.	10	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Repotenciar 2 acueductos (sector rural).	Número de acueductos (sector rural) repotenciados.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Adquirir 3 Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR compactas para el sector rural.	Número de Pinatas de Tratamiento de Agua Residuales - PTAR compactas adquiridas para el sector rural.	3	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Contruir 60 pozos sépticos para el sector rural.	Número de pozos sépticos construidos para el sector rural.	60	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Gestionar y/o construir 5 redes de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados.	Número de redes de acueducto y alcantarillado gestionados y/o construidos en barrios legalizados.	5	1	1	100%	100%	2.059.062	1.971.562	96%	0	-	
LÍNEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS Y RURALES.	Beneficiar 3.448 usuarios con la cobertura de electrificación rural en los tres corregimientos.	Número de usuarios beneficiados con la cobertura de electrificación rural en los tres corregimientos.	3.448	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Construir 1 acueducto veredal.	Número de acueductos veredales construidos.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-	
	Garantizar el 92% de la cobertura del servicio de gas del sector urbano.	Porcentaje de cobertura del servicio de gas del sector urbano garantizado.	92%	92%	92%	100%	100%	0	0	-	0	-	

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS									
5.1 METAS	5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS								Nivel de Gestion	
		Meta	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestion	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc		Rec.Gest.
Gestionar el 10% de los proyectos complementarios de obras de embalse de Bucaramanga.	Porcentaje de proyectos de complementarios de obras de embalse de Bucaramanga gestionados.	10%	0%	0	-	-	0	0	-	0	-
	Número de luminarias sustituidas a LED.	36.000	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Expandir 1.000 luminarias.	1.000	200	0	0%	0%	16.657.142	0	0%	0	-
	Elaborar 1 proyecto de acuerdo municipal para la exención del alumbrado público de la zona residencial rural.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Instalar y poner en marcha 50 puntos de teledmedida.	50	0	0	-	-	100.000	0	0%	0	-
LINEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: SERVICIOS PÚBLICOS. PROGRAMA: ALUMBRADO PÚBLICO, URBANO Y RURAL.	Poner en funcionamiento 1 proyecto piloto de energia solar.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Modernizar el alumbrado público de 20 parques y/o escenarios públicos.	20	0	0	-	-	900.000	0	0%	0	-
	Instalar el alumbrado público al 100% de los nuevos espacios públicos.	100%	100%	0	0%	0%	7.400.000	0	0%	0	-
	Mantener en funcionamiento al menos el 96% de las luminarias.	96%	96%	98%	102%	100%	19.975.000	17.227.921	86%	0	-
	EVALUACION DE METAS Y RECURSOS										
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS											0%
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: 75%											
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS:											
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.											
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)											
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de ocho (8) metas que corresponden al 42,1% del total.											
El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Dos (2) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 10,52 % del total.											
El tercer grupo cuyos logros no presentaron ejecución durante la vigencia: Cuatro (4) metas no presentaron ejecución durante la vigencia, equivalentes al 21,05% del total.											
El cuarto grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Seis (6) metas superaron el 100%, equivalentes al 31% del total.											
Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$69.332.937 de los cuales se ejecutaron \$38.953.757 equivalentes al 56%. No gestionó recursos durante la vigencia.											

No se ejecutaron las metas: Ejecutar obras comunitarias con presupuestos participativos en las 17 comunas. Gestionar 1 proyecto de infraestructura vial u...ana estructurados y financiados y/o APP. Expandir 200 luminarias. Instalar el alumbrado público al 100% de los nuevos espacios públicos.	
La siguiente meta presento ejecución baja: Terminar el Centro de Convenciones - NEOMUNDO presentando una ejecución en la vigencia del 50%	
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%	
Fortalezas	
1. El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación de evidencias del Plan Acción vigencia 2016, correspondiente al Plan de Desarrollo 2016-2019	
2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyentes y garantistas) lo que conlleva a la pluralidad de oferentes.	
3. Se efectuo un trabajo articulado entre todas las depedencias de la entidad, para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.	
4. Recuperación de la malla vial en mas del 100% (3.387 m² mas de la meta proyectada para 2016) en el primer año de gobierno.	
5. Se ejecutaron y liquidaron 48 contratos que venian en ejecución de las vigencia 2014 y 2015.	
Debilidades	
1. No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".	
2. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencio que se continuo presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.	
EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 75%	
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 80%	
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3	
7. RECOMENDACIONES:	
1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento para las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no tienen ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de acción de la vigencia 2017.	
2. Entregar información oportuna y veraz (indicadores misionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).	
3. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal de la Secretaría con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas programadas en la presente anualidad.	
4. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción con el objetivo de no incurrir en la vigencia 2017.	
5. Realizar reuniones trimestrales con los responsables de metas, con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción para la vigencia 2017.	
6. Continuar con la revision de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga. lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.	
7. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).	
8. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por las Contralorías Municipal y General de la Republica.	
9. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el objetivo y propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son imputradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.	
10. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.	

11. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.

12. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

9. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado
JOHANNA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario
SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Contratista Oficina de Control Interno
NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238.37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA DE HACIENDA											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar una estrategia que permita a la ciudadanía acceder e interpretar la información financiera del Municipio, reportando públicamente a través de herramientas web los resultados obtenidos de forma comprensible para todos.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
5.1 METAS		5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
			Meta Cump	Meta 2016	Logro 2016	% Cump.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc.	Rec. Gest.	Nivel de Gestion	
LINEA1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: PRESUPUESTOS INCLUYENTES.		Crear y mantener 1 sección web en línea para que la ciudadanía pueda consultar el presupuesto y vigilar su aprobación y ejecución.	Número de secciones web en línea creadas y mantenidas para que la ciudadanía pueda consultar el presupuesto y vigilar su aprobación y ejecución.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
		Ejecutar 4 planes de socialización del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal previa presentación al Concejo.	Número de planes de socialización ejecutados del proyecto de acuerdo del presupuesto municipal previa presentación al Concejo.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
		Celebrar 4 cabildos ciudadanos para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos del presupuesto.	Número de cabildos ciudadanos celebrados para asignar presupuesto a obras comunitarias y discutir otros asuntos del presupuesto.	4	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LINEA1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: RENDICION DE CUENTAS PERMANENTE E INTERACTIVA		Celebrar 7 reuniones populares para rendir cuentas de la ejecución del Plan de Desarrollo y la ejecución del presupuesto.	Número de reuniones populares celebradas para rendir cuentas de la ejecución del Plan de Desarrollo y la ejecución del presupuesto.	7	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LINEA1: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: RENDICION DE CUENTAS PERMANENTE E INTERACTIVA		Formular e implementar 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Número de estrategias de gobierno formuladas e implementadas para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.										
LINEA1: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: RENDICION DE CUENTAS PERMANENTE E INTERACTIVA		Formular e implementar 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Número de estrategias de gobierno formuladas e implementadas para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	1	1	1	100%	100%	489.586	457.606	93%	0	-
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE		Formular e implementar 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1551 de 2012 por medio de la cual se dictaron normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.	Número de documentos financieros disponibles de fácil acceso e interpretación.	3	3	3	100%	100%	0	0	-	0	-

LINEA1: DEMOCRÁTICA. GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES Y COMPROMISIBLES PARA LA CIUDADANÍA.	Realizar 16 videos que permitan dar a conocer de manera didáctica al ciudadano la información financiera del municipio.	Número de videos realizados que permitan dar a conocer de manera didáctica al ciudadano la información financiera del municipio.	16	4	4	100%	100%	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener la norma internacional de información financiera - NIIF.	Número de normas internacionales de información financiera - NIIF implementadas y mantenidas.	1	1	0.3	30%	30%	68.500	59.940	88%	0	-
	Actualizar el estatuto tributario.	Número de estatutos tributarios actualizados.	1	0	0.7	-	-	0	0	-	0	-
	Realizar 5 acciones tendientes al fortalecimiento de los ingresos.	Número de acciones realizadas tendientes al fortalecimiento de los ingresos.	5	2	1	50%	50%	312.414	283.034	91%	0	-
								870.500	800.580	92%	0	0%

EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACIÓN DE METAS Y RECURSOS: 89%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)

El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de siete (7) metas que corresponden al 78% del total.

El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Dos(2) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 22% del total.

Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$870.500 de los cuales se ejecutaron \$800.580 equivalentes al 92%.

Las siguientes metas presentaron ejecución baja: Implementar y mantener la norma internacional de información financiera - NIIF. Realizar 5 acciones tendientes al fortalecimiento de los ingresos.

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 80%

Fortalezas
 1.Creación del cargo de Contador Público de la entidad y fortalecimiento de la Oficina de Contabilidad de un Profesional universitario de planta paso a tres y la contratación de personal capacitado y comprometido con los procesos contables.
 2.La elaboración y diligenciamiento de los libros de contabilidad se llevan conforme a los parámetros establecidos en del Régimen de Contabilidad Pública, de igual forma se mantiene actualizado y parametrizado el aplicativo conforme la normatividad legal vigente en materia contable y los instructivos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad para mantener la certificación de ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoria de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.

Debilidades
 1.No se dio cumplimiento a la totalidad de las metas incluidas en el Plan de Acción 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2017 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos".
 2. Se detectan debilidades en la integración de las áreas de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, en razón a que no se realiza la debida conciliación en el cierre fiscal, contable y financiero.

3.Falta de cultura contable por parte de las áreas proveedoras de información que no allegan información de hechos económicos que generan sus dependencias y deben ser ingresados al Sistema Contable.
 4.Aunque se avanzó en el proceso de las conciliaciones y cruces bancarias las mismas requieren ser depuradas al cien por ciento, así mismo la conciliación de saldos recíprocos con entidades del orden Nacional Departamental y Municipal.

5.La Revelación de las notas a los estados financieros es insuficiente, ya que en ellas se revela lo cuantitativo mas no lo cualitativo generado a que la información que proveen las demás áreas no es oportuna para la consolidación de los estados financieros, así mismo finalizando e iniciando vigencia con la conminación del personal contratado para apoyo del proceso el proceso se ve afectado.

EL PORCENTAJE DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 80%		
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 84%		
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4		
7. RECOMENDACIONES:		
1. Establecer con el equipo de trabajo compromisos de cumplimiento para las Metas de Producto que registran avance por debajo del 50% y aquellas que no tienen ningún avance, para poder dar cumplimiento al Plan de acción de la vigencia 2017.		
2. Entregar información oportuna y veraz (indicadores misionales, de gestión e informes tanto para los entes de control como en general).		
3. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal		
4. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 9 de marzo de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).		
5. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.		
6. Ejecutar el Plan de acción vigencia 2017 de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.		
7. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.		
8. Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de llevar un seguimiento a la trazabilidad de las PQRS que son impetradas en la dependencia y sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRS, con el objetivo de evitar al Secretario de Despacho y los encargados del mismo presuntas investigaciones disciplinarias por parte de los Entes de control.		
9. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.		
10. Los saldos de excedentes y rendimientos financieros deber ser conciliados con las áreas o secretarías involucradas antes de ser presentados al CONFIS y posterior presentación al Concejo Municipal.		
11. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.		
12. Dar celeridad en la integración de los módulos SIF con los sistemas de información nómina, impuestos, entre otros) de la entidad, en razón a que esta actividad apoya la implementación de los NICPS (normas internacionales de contabilidad para el sector público) que entran en vigencia el 01 de enero de 2018, de conformidad con la normatividad legal vigente.		
8. FIRMAS:		
 SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ Profesional Especializado	 MARÍA ANDREA GÓMEZ Profesional Universitario	 DIANA RODRIGUEZ GOMEZ Contratista Oficina de Control Interno
 JOHANA LIZARAZU BASTO Contratista Oficina de Control Interno	 SANDRA HOLGUIN MARTINEZ Contratista Oficina de Control Interno	 NATHAL Y CASTELLANOS AYALA Contratista Oficina de Control Interno
Código: F-CIG-1300-238,37-018		Version: 1.0
Elaboró: Oficina de Control Interno		Revisó: Jefe Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCHARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238.37-018											
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0													
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCHARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS.													
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Acompañar el proceso democrático de las instituciones colegiadas de base para estimular el desarrollo social, la gobernabilidad y el desarrollo social, la gobernabilidad y la integración de la actividad política municipal.															
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS													
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS DE BASE FORTALECIDAS E		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		5.3 RESULTADOS									
						Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc.	Rec. Gest.	Nivel de Gestion
		5.1 METAS		5.2 INDICADOR		Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc.	Rec. Gest.	Nivel de Gestion
				Mantener el acompañamiento y/o asesoría al 100% de los comités de desarrollo y control social con de desarrollo y control social que lo requieran.		100%	100%	100%	100%	100%	0	0	0%	0	-
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS															
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:															
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 100%															
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.															
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)															
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de una (1) meta que corresponde al 100% del total.															
Durante la vigencia del año 2016 no se programaron recursos															
6.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 95%															
Fortalezas															
1.El plan de acción para la vigencia 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos", presento un cumplimiento correspondiente al 100%.															
2.Se continuo trabajando para mantener la certificación del ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoría de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad															
EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 95%															
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 97%															
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 5															
7. RECOMENDACIONES:															
1. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.															
2. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.															

3. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

8. FIRMAS:



SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado



JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno



MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario



SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno



DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno



NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238,37-018
Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0
Revisió: Jefe Oficina de Control Interno

U.T.S.P

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS		Código: F-CIG-1300-238.37-018									
OFICINA DE CONTROL INTERNO				Versión: 1.0									
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA ADMINISTRATIVA											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Implementar procedimientos claros y efectivos que permitan brindar atención acorde a las necesidades del ciudadano.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
		5.1 METAS	5.2 INDICADOR	Meta Cump.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr.	Rec.Ej.	%Ejecuc.	Rec.Gest.	Nivel de Gestion
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO.		Crear 1 cargo del nivel directivo o asesor para que la coordinación de los asuntos de prensa y comunicaciones (Jefe de Prensa).	Número de cargos creados para la coordinación de los asuntos de prensa y comunicaciones (Jefe de prensa)	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
				1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: GOBIERNO TRANSPARENTE.		Crear 1 cargo del nivel directivo y/o asesor adscrito al despacho del Alcalde como encargado de asuntos de transparencia en la gestión pública.	Número de cargos creados del nivel directivo y/o asesor adscritos al despacho del Alcalde como encargado de asuntos de transparencia en la gestión pública	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
				1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: GOBIERNO COMPREENSIBLE Y ACCESIBLE.		Implementar y mantener 1 estrategia para publicar en línea necesidades de trabajo o de provisión de servicios del municipio y recopilar hojas de vida o propuestas (Tu Talento es lo que Vale).	Número de estrategias implementadas y mantenidas para publicar en línea necesidades de trabajo o de provisión de servicios del municipio y recopilar hojas de vida o propuestas (Tu Talento es lo que Vale).	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
				1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: NUEVO MODELO DE ATENCION A LA CIUDADANÍA.		Realizar 1 caracterización de las personas que requieren trámites y servicios administrativos del gobierno municipal.	Número de caracterizaciones de las personas que requieren trámites y servicios administrativos del gobierno municipal realizadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
				1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: NUEVO MODELO DE ATENCION A LA CIUDADANÍA.		Formular e implementar 1 plan de la excelencia para la gestión de la PQRSD en la Administración Municipal (procedimientos e infraestructura).	Número de planes de la excelencia formulados e implementados para la gestión de la PQRSD en la Administración Municipal (procedimientos e infraestructura).	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
				1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
		Crear 1 cargo del nivel directivo y/o asesor para coordinar la atención a la comunidad en la administración municipal.	Número de cargos creados del nivel directivo y/o asesor creados para coordinar la atención a la comunidad en la administración municipal.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-

LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRATICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: NUEVO MODELO DE ATENCION A LA CIUDADANIA.	Implementar y mantener 1 red incluyente de asesores de la comunidad en las oficinas de la Administración Municipal.	Número de redes incluyentes de asesores de la comunidad implementadas y mantenidas en las oficinas de la Administración Municipal.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Crear e implementar 2 "Centros de atención municipal especializados (CAME)"	Número de "Centros de atención municipal especializados (CAME)" creados e implementados.	2	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Ajustar y mantener implementado el Plan Institucional de Capacitación y Formación y el Plan de Bienestar y Estímulos.	Número de Planes institucionales de capacitación y formación y de bienestar y estímulos ajustados y mantenidos.	2	2	2	100%	100%	600.000	600.000	100%	0	-
	Mantener 1 sistema de gestión y control certificado.	Número de sistemas de gestión y control certificados mantenidos.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
	Realizar 3 auditorías de seguimiento por el ente certificador.	Número de auditorías de seguimiento por el ente certificador realizadas.	3	1	1	100%	100%	200.000	7.637	4%	0	-
	Realizar 1 auditoría de recertificación por el ente certificador.	Número de auditorías de recertificación por el ente certificador realizadas.	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	Formular e implementar el Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos - PINAR.	Número de Programas de Gestión Documental y Planes Institucional de Archivos formulados e implementados.	2	2	2	100%	100%	50.000	0	0%	0	-
	Formular e implementar 1 estrategia de gobierno para la aplicación cabal de la ley 1474 de 2011 estatuto anti-corrupción y el CONPES 167 de 2013.	Número de estrategias de gobierno formuladas e implementadas para la aplicación cabal de la ley 1474 de 2011 estatuto anti-corrupción y el CONPES 167 de 2013.	1	0	0,5	-	-	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener el 100% de los procesos necesarios para la formulación y ejecución del Plan Anti-corrupción y Atención al Ciudadano.	Porcentaje de procesos necesarios implementados y mantenidos para la formulación y ejecución del Plan Anti-corrupción y Atención al Ciudadano.	100%	100%	100%	100%	100%	0	0	-	0	-
	Formular e implementar 1 plan de modernización de la planta de personal.	Porcentaje de avance de la formulación e implementación del plan de modernización de la planta de personal.	100%	100%	10%	100%	100%	325.000	0	0%	0	-
LINEA 1. GOBERNANZA DEMOCRATICA. COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO. PROGRAMA: ADMINISTRACION ARTICULADA Y COHERENTE.	Crear 1 cargo del nivel directivo y/o asesor adscrito al despacho del Alcalde encargado de la coordinación del gabinete municipal (Jefe de Gabinete).	Número de cargos creados adscritos al despacho del Alcalde para la coordinación del gabinete municipal (Jefe de Gabinete).	1	0	0	-	-	0	0	-	0	-
	EVALUACION DE METAS Y RECURSOS											
	100%											
	\$ 1.175.000											
	\$ 607.637											
	52%											
	0											
	0%											

6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 76%

Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.

La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su ordenanza, así: (Ver cuadro anterior)	
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%. Se hizo gestión al cumplimiento de ocho (8) metas que corresponden al 100% del total.	
Durante la vigencia del año 2016 se programaron recursos por valor de \$1.175.000 de los cuales se ejecutaron \$607.637 equivalentes al 52%.	
6.2 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 85%	
Fortalezas	
1.El plan de acción para la vigencia 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos", presento un cumplimiento correspondiente al 100%.	
2. Poner en practica la Política de Contratación Pública (diseños y presupuestos idóneos, pliegos incluyendo y garantistas) lo que conllevó a la pluralidad de oferentes.	
3. Se efectuó un trabajo articulado entre todas las dependencias de la entidad para mantener la certificación de ICONTEC, lo cual se ve reflejado en la Auditoria de Sistemas de Gestión realizada en el mes de Diciembre se obtuvo como resultado tres no conformidades menores frente a cinco que se obtuvieron en el año anterior lo que muestra un mejoramiento en el Sistema de la Gestión de la Calidad.	
4.Se estableció un espacio oficial para el almacenamiento del Sistema de la Gestión Documental de la Calidad de más fácil acceso y consulta de los procesos, caracterización, procedimientos y toda la documentación del sistema por parte de los usuarios internos de la Administración.	
Debilidades	
1.No se cumplieron con todas las actividades formuladas en el Plan de Bienestar para la vigencia 2016, de las nueve actividades planteadas se desarrollaron cinco.	
2.No se tienen definidas las actividades a desarrollar durante el cuatrienio para dar cumplimiento a la meta: Porcentaje de avance de la formulación e implementación del Plan de Modernización de la planta de personal.	
3.No se encuentra actualizado el Decreto 130 de 2000 (manejo, entrega y legalización de avances por el sistema de caja menor en la Administración Municipal), a la normatividad vigente y a los procesos y procedimientos actuales de la Entidad.	
4. No se cuenta con un procedimiento para el manejo, entrega y legalización de las cajas menores de la Entidad.	
5. De acuerdo al Plan de Mejoramiento suscrito ante la Contraloría Municipal, con relación al reporte extemporaneo al SECOP de varios documentos, se evidencio que se continuo presentando la observación en especial en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo.	
6.No se han actualizado el manual de políticas de administración del riesgo y código de ética acorde a los principios de la lógica, ética y estética de la Administración. No obstante y dada la importancia de estos documentos, se hace necesario fortalecer aún más el conocimiento del Código de Ética, a través de campañas de socialización a todos los servidores de la Administración Central, con el fin, de crear conciencia sobre la aplicación del mismo en sus labores diarias.	
EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 85%	
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 80%	
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 3	
7. RECOMENDACIONES:	
1.Continuar con la revisión de todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorias que adelantan y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.	
2. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la contratación y de la supervisión de los contratos con el fin de socializar lo dispuesto en el Decreto Municipal 027 de 2017, directivas de la entidad, la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015 (Sistema Compras y Contratación Pública).	
3. Dar cumplimiento a las acciones contempladas en los Planes de Mejoramiento producto de las auditoria realizada por la Contraloría Municipal.	
4.Establecer mecanismos de Autocontrol, con el propósito de definir la trazabilidad de las PQRSD que son impetradas en la dependencia, para que sean contestados de fondo y en los tiempos establecidos de conformidad a la Ley 1755 de 2015 y normas concordantes, de igual manera se recomienda que este proceso sea adelantado por un servidor público de planta como responsable del seguimiento interno de las PQRSD, con el objetivo de evitar a los servidores públicos investigaciones disciplinarias de las que pueden ser sujetos por parte de los entes de control.	
5.Ejecutar el Plan de acción vigencia 2017 de conformidad con lo programado en el Plan Indicativo.	
6. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.	
7. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no supero este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.	

8. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitaron su materialización.

9. Continuar con la transferencia documental con el fin de recibir de todas las Secretarías las unidades documentales.

8. FIRMAS:


SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado


JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno


MARIA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario


SANDRA HOLGUÍN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno


DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno


NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Versión: 1.0

Revisió. Jefe Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018

Elaboró: Oficina de Control Interno

 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS					Código: F-CIG-1300-238.37-018						
OFICINA DE CONTROL INTERNO		Versión: 1.0											
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA TICS											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Los programas del Gobierno municipal en Línea propenderán por el aprovechamiento pleno y la adecuada dotación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para apalancar la participación ciudadana, el acceso a la información pública y la efectividad y la legalidad de la administración municipal, promoviendo así la inclusión de sus habitantes, empresas y entidades del sector público en la sociedad del conocimiento y la información, contribuyendo a la superación de brechas económicas y sociales a través del aumento de la productividad y competitividad de la región, la optimización de la gestión administrativa y el acceso efectivo de los ciudadanos a trámites, productos y servicios electrónicos que conducen al mejoramiento de su calidad de vida.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
5.1 METAS		5.2 INDICADOR	5.3 RESULTADOS										
			Meta Cumpl.	Meta 2016	Logro 2016	% Cumpl.	% Eval. Gestion	Rec. Pr.	Rec. Ej.	%Ejecuc.	Rec. Gest.	Nivel de Gestion	
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIEROT. PROGRAMA: CIUDADANÍA EMPODERADA Y DEBATE PÚBLICO.		Implementar y mantener 1 sección en la página web institucional para informar sobre los debates, las relaciones y los acuerdos con el Concejo e interactuar con la ciudadanía.	Número de secciones implementadas y mantenidas en la página web institucional para informar sobre los debates, las relaciones y los acuerdos con el Concejo e interactuar con la ciudadanía	1	0	0.33	-	0	0	-	0	-	
		Implementar y mantener 1 sección en la página web institucional para que la ciudadanía pueda compartir textos, imágenes, audios y videos sobre condiciones y problemas de la ciudad o propuestas de política.	Número de secciones implementadas y mantenidas en la página web institucional para que la ciudadanía pueda compartir textos, imágenes, audios y videos sobre condiciones y problemas de la ciudad o propuestas de política.	1	0	0.5	-	0	0	-	0	-	
		Implementar y mantener 1 plataforma de interacción, registro de información y visibilización en línea para Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y comités de desarrollo y control social.	Número de plataformas de interacción, registro de información y visibilización en línea implementadas y mantenidas para Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y comités de desarrollo y control social.	1	1	0.85	85%	85%	0	0	-	0	-
		Mantener 1 sección en línea y actualizada sobre los planes anti-corrupción y su cumplimiento.	Número de secciones mantenidas en línea y actualizada sobre los planes anti-corrupción y su cumplimiento.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO PARTICIPATIVO Y ABIERTO. PROGRAMA: RENDICIÓN DE		Implementar y mantener 1 sección en línea y actualizada de los planes de compras y adquisiciones y su ejecución.	Número de secciones implementadas y mantenidas en línea y actualizada de los planes de compras y adquisiciones y su ejecución.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
		Mantener 1 sección en línea y actualizada sobre el Plan de Desarrollo y su ejecución.	Número de secciones mantenidas en línea y actualizada sobre el Plan de Desarrollo y su ejecución.	1	1	1	100%	100%	0	0	-	0	-
		Implementar y mantener 1 sección en línea y actualizada para que la ciudadanía pueda seguir la ejecución y los costos de las obras de infraestructura.	Número de secciones implementadas y mantenidas en línea y actualizada para que la ciudadanía pueda seguir la ejecución y los costos de las obras de infraestructura.	1	0	0	-	0	0	-	0	-	

GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA. PROGRAMA: CIUDAD MODELO EN GOBIERNO EN LÍNEA.		Lograr y mantener el 100% de la implementación del componente TIC gestión.	Porcentaje de avance de la implementación del componente TIC gestión.	100%	30%	37%	123%	100%	0	0	-	0	-
		Lograr y mantener el 100% de la implementación del componente seguridad de la información y protección de datos.	Porcentaje de avance de la implementación del componente seguridad de la información y protección de datos.	100%	30%	30%	100%	100%	0	0	-	0	-
		Adecuar y mantener en funcionamiento los 8 puntos VIVE DIGITAL.	Número de puntos VIVE DIGITAL adecuados y mantenidos en funcionamiento.	8	8	8	100%	100%	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA. PROGRAMA: VIVE DIGITAL PARA LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS.	Mantener en funcionamiento el VIVE LAB.	Número de VIVE LABS mantenidos en funcionamiento.	1	1	1	100%	100%	0	0	0	-	0	-
	Capacitar 5,000 ciudadanos en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	Número de ciudadanos capacitados en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	5000	250	702	281%	100%	0	0	0	-	0	-
	Atender 30,000 ciudadanos en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	Número de ciudadanos atendidos en los puntos VIVE DIGITAL y VIVE LAB.	30000	3750	29973	799%	100%	0	0	0	-	0	-
	Crear y/o documentar 4 sistemas de información pertenecientes al Core de la Alcaldía.	Número de sistemas de información creados y/o documentados pertenecientes al Core de la Alcaldía.	4	0	0.3	-	-	0	0	0	-	0	-
PROGRAMA: GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN.	Implementar 1 ambiente de desarrollo y prueba para los sistemas de información de la Alcaldía.	Porcentaje de avance en la implementación del ambiente de desarrollo y prueba para los sistemas de información de la Alcaldía.	100%	0%	0%	-	-	0	0	0	-	0	-
	Mantener actualizados 10 grupos de contenidos de información pública en el portal web.	Número de grupos de contenidos de información pública en el portal web mantenidos.	10	10	10	100%	100%	0	0	0	-	0	-
LÍNEA 1. GOBERNANZA DEMOCRÁTICA. COMPONENTE: GOBIERNO MUNICIPAL EN LÍNEA. PROGRAMA: TECNOLOGÍA PARA LA INTERACCIÓN CIUDADANA	Formular y mantener 2 planes de implementación de Gobierno en Línea de los Institutos Descentralizados y las Instituciones Educativas Oficiales.	Número de planes de implementación de Gobierno en Línea formulados e implementados de los institutos descentralizados y las Instituciones Educativas Oficiales.	2	0	0	-	-	0	0	0	-	0	-
	Rediseñar la web de portales web.	Número de portales web rediseñados.	1	1	1	100%	100%	0	0	0	-	0	-
	Implementar 1 plataforma tecnológica para la comercialización de productos agropecuarios.	Número de plataformas tecnológicas implementadas para la comercialización.	1	0	0	-	-	0	0	0	-	0	-
LÍNEA 3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. COMPONENTE: RURALIDAD CON EQUIDAD. PROGRAMA: NUESTRO PROYECTO AGROPECUARIO.	Adquirir 1 paquete tecnológico de agroindustria para optimizar cadenas productivas.	Número de paquetes tecnológicos de agroindustria adquiridos para optimizar cadenas productivas.	1	0	0	-	-	0	0	0	-	0	-
	Instalar en los 3 corregimientos la infraestructura necesaria para llevar conectividad (internet) a la zona rural.	Número de corregimientos con infraestructura necesaria instalada para llevar conectividad (internet) a la zona rural.	3	0	0	-	-	0	0	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 red de plataforma de carpooling (carro compartido).	Número de redes de plataforma de carpooling (carro compartido) implementados y mantenidos.	1	0	0	-	-	0	0	0	-	0	-

LÍNEA 6. INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD. COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA. PROGRAMA: BUCARAMANGA CIUDAD INTELIGENTE QUE APRENDE.	Diseñar e implementar soluciones Big Data, Open Data y/o ciudades inteligentes.	4	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-
	Desarrollar 1 modelo de teletrabajo para la Alcaldía y/o Institutos Descentralizados.	1	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-
	Desarrollar 1 modelo de seguridad ciudadana en pro de áreas libres de delincuencia.	1	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-
	Implementar y mantener 1 estrategia cabal de herramientas de Telemedicina y Teleconsulta en el ISABU.	1	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-
	Habilitar 50 zonas urbanas Wi-Fi.	50	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-
	Implementar 1 política nacional sobre el sistema de ciudades.	1	0	0	-	-	0	-	0	-	0	-
EVALUACION DE METAS Y RECURSOS												
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: 98%												
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS:												
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2016-2019, el Plan indicativo 2016-2019 y Plan de Acción 2016.												
La Oficina de Control Interno ha identificado un tipo de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)												
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y el 100%: Se hizo gestión al cumplimiento de diecisiete (17) metas que corresponden al 77% del total.												
El segundo grupo cuyas metas no superaron el 80%: Una (1) metas presentaron ejecución hasta el 80%, equivalentes al 5% del total.												
El tercer grupo en el que su ejecución sobrepasó el 100%: Cuatro (04) metas superaron el 100%, equivalentes al 18 % del total.												
Durante la vigencia 2016 no se programaron recursos.												
6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 80%												
Fortalezas												
1.El plan de acción para la vigencia 2016 del Plan de Desarrollo 2016-2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos", presento un avance satisfactorio correspondiente al 98%.												
2. Puesta en marcha del nuevo sitio web institucional												
3. Desarrollo de nuevos aplicativos web que facilitan los tramites al ciudadano												
4. Atención Oportuna en los soportes técnicos requeridos.												
Debilidades												
1. Existe debilidad en la organización de los documentos propios al proceso, lo cual impide su identificación y búsqueda de manera efectiva sobre los temas tratados en esta área.												
2. Pérdida de Información institucional en áreas como atención al ciudadano entre otras, por que no se cuentan con suficientes controles y políticas que garanticen el uso adecuado y protección de la misma.												
3. Persiste la debilidad de la existencia de equipos de computo con Sistema Operativo XP, lo cual conlleva a vulnerabilidades en la seguridad de la información y datos de la Entidad, por virus, spyware y otro software malintencionado.												
EL PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES: 85%												
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 89%												
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4												

7. RECOMENDACIONES:

- 1. Socializar el Plan de Acción de la vigencia 2017, correspondiente al Plan de Desarrollo "El Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos 2016 -2019", con todo el personal del área TIC, con el propósito de aunar esfuerzos para dar cumplimiento a todas las metas programadas en la presente anualidad.
- 2. Apoyar a las diferentes dependencias y áreas de la Administración Central en el levantamiento y formulación adecuada de los requerimientos, lo cual permita al desarrollador del software (SCITHEC) comprender las necesidades reales de la Entidad frente a la actualización, modificación y parametrización que se requiere en el SIF, con el propósito de avanzar en la integración de los demás sistemas de información y/o módulos con que cuenta la Entidad y que interactúan con los ya desarrollados hasta el momento (presupuesto, tesorería y contabilidad, inventario y contratación), a fin de apoyar la implementación de las NICSP dando cumplimiento a la normatividad legal vigente.
- 3. Se sugiere revisar todos los contratos generados en el cumplimiento del Plan de Acción al terminar la vigencia, con el fin que se encuentren debidamente soportados y liquidados, y que reposen en la Secretaría Administrativa con todas las evidencias de las etapas precontractual, contractual y postcontractual, así mismo que las carpetas de los procesos contractuales cumplan con las normas archivísticas de conformidad a la Ley 594/2000, y los formatos pertinentes a los procedimientos según el Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Alcaldía de Bucaramanga, lo anterior con el fin que cuando lleguen los entes de control sean más eficientes, transparentes y eficaces las Auditorías que adelanten y evitar posibles observaciones con presunta connotación administrativa, disciplinaria, penal y/o fiscal.
- 4. Apoyar a la Oficina de Calidad a fin de asegurar el conocimiento y estandarización de los procesos acorde con los servicios y metas de la administración.
- 5. Establecer una directriz o lineamiento institucional donde se logre garantizar la trazabilidad de la información generada de todas las dependencias de la Administración, con el propósito de centralizarla, publicarla y ser presentada al ciudadano de manera completa, confiable y veraz.
- 6. Continuar con la revisión del nuevo sitio web institucional, a fin de garantizar la disponibilidad y totalidad de la información que se encontraba publicada en el anterior sitio web.
- 7. Establecer controles y mecanismos al interior de cada dependencia, a fin de que las actividades que se establecieron en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2017 presente un porcentaje mayor al 85%, toda vez que durante la vigencia 2016 no superó este porcentaje en los 5 componentes asociados, y de esta manera contribuya a cambiar la percepción de ciudadanos, usuarios, líderes de organizaciones sociales, funcionarios y empresarios frente a la gestión administrativa.
- 8. Para la formulación del Mapa de Riesgos Institucional 2017, se recomienda tener en cuenta las observaciones del Mapa de Riesgos Institucional vigencia 2016, con el propósito de que cada proceso analice si los controles existentes fueron adecuados para prevenir o mitigar los riesgos, y si los mismos evitan su materialización.
- 9. Una vez se realice la adquisición de equipos tecnológicos en la vigencia 2017 y que permitan aumentar el almacenamiento de la Entidad, se recomienda establecer mecanismos y controles a fin de que la información almacenada por los servidores públicos y contratistas sea institucional y propia de los procesos administrativos, con el propósito de aprovechar al máximo la capacidad disponible y no exceder el límite de almacenamiento.
- 10. Dar cumplimiento a las acciones establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos ante la Contraloría Municipal de Bucaramanga en los tiempos que fueron proyectados, con el objetivo de que sean subsanados los hallazgos y de esta manera evitar sanciones a futuro por parte del Ente de Control.
- 11. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la gestión documental de la oficina, a fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000.
- 12. Se recomienda que los equipos que tienen instalado Windows XP sean migrados a un Sistema Operativo moderno, en razón a que el soporte técnico y actualizaciones brindado por Microsoft terminó en abril de 2014, y de esta manera evitar problemas de seguridad con la información de la Entidad.
- 13. Definir el plan de contingencia, el cual contenga los parámetros a seguir cuando ocurra un evento que afecte la continuidad en las operaciones de la Entidad, y que este se encuentre documentado, formalizado y alineado con el Plan Estratégico de Tecnología de Información y Comunicación - PETIC.
- 14. Se recomienda continuar con las gestiones ante la Alta Dirección y áreas competentes a fin de solventar las observaciones dadas por Microsoft producto de la Auditoría desarrollada sobre levantamiento de inventario de software, con el propósito de evitar sanciones a futuro para la Entidad.

8. FIRMAS:



SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ,
Profesional Especializado



MARÍA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario



DIANA RODRIGUEZ GOMEZ
Contratista Oficina de Control Interno



JOHANALIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno



SANDRA HOLGUIN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno



NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

2. Planear, coordinar y organizar acciones con la Alta Dirección para la consecución de recursos físicos, humanos y financieros, e identificar debilidades que se han presentado para el cumplimiento del Plan de Acción en la vigencia 2017.
3. Programar jornadas de capacitación e inducción para los servidores públicos encargados de la gestión documental de la oficina, a fin de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 y Manual de Gestión Documental de la entidad.

8. FIRMAS:



SANDRA RUEDA DOMÍNGUEZ
Profesional Especializado



JOHANA LIZARAZU BASTO
Contratista Oficina de Control Interno



MARIA ANDREA GÓMEZ VESGA
Profesional Universitario



SANDRA HOLGUIN MARTÍNEZ
Contratista Oficina de Control Interno



DIANA RODRÍGUEZ GÓMEZ
Contratista Oficina de Control Interno



NATHALY CASTELLANOS AYALA
Contratista Oficina de Control Interno

Código: F-CIG-1300-238.37-018

Elaboró: Oficina de Control Interno

Versión: 1.0

Revisió: Jefe Oficina de Control Interno